



GOBIERNO
CIUDADANO

ACATLÁN DE JUÁREZ













Plan Municipal de Desarrollo

2015-2018
con visión al 2050





CONTENIDO

-  1. Presentación
-  2. Introducción y visión general
-  3. Marco Jurídico de la Planeación
-  4. Aspectos Metodológicos para la Integración del Plan Municipal de Desarrollo
-  5. Características Generales del Municipio
-  6. Diagnóstico Integral
 - Eje de Desarrollo Social Incluyente
 - Eje de Desarrollo Económico Sustentable
 - Eje de Desarrollo Institucional
-  7. Demanda Ciudadana
-  8. Potencialidades y limitaciones
-  9. Seguimiento, Control y Evaluación
-  10. Cartera de Proyectos

PRESENTACIÓN

Ciudadanos(as) de Acatlán de Juárez, tengo a bien presentar ante ustedes, la Sociedad que represento, el documento rector que guiará indudablemente el desarrollo del municipio en los próximos años y de esta manera cumplir con lo que me mandata la Ley, de presentar en tiempo y forma ante el H. Ayuntamiento para su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 con visión de futuro al 2050 dentro de los primeros seis meses de iniciado el Gobierno para el cual fuimos electos. Es evidente, que hoy en día la administración municipal requiere y exige de mayor eficiencia de los funcionarios que integran la institución de gobierno que tengo a bien presidir; por lo tanto, a los hombres y mujeres que integran dicha administración municipal, les he pedido de su mayor esmero, compromiso y uso de sus capacidades para darle el rumbo que se necesita.



Potenciar las fortalezas del municipio para detonar sus cualidades no es tarea fácil sobre todo si se carece de los instrumentos básicos, de los equipos necesarios, de la tecnología, de los elementos que coadyuvan a mejorar las tareas propias de una administración municipal, y más aún si no se cuenta con los recursos financieros para poder

atender las demandas de los ciudadanos en una primera instancia y fortalecer esas condiciones extraordinarias que tenemos en cada una de las localidades y en la propia cabecera municipal.

No obstante, estoy seguro que la voluntad y las capacidades de todos y cada uno(a) de los integrantes, tanto del Ayuntamiento como de la administración municipal bastarán para poder llevar con buen rumbo este Proyecto Ciudadano.

Este documento, además integra, la voluntad política en sus diferentes expresiones lo que permitió realizar un trabajo responsable y elaborar un diagnóstico real, para conocer la problemática de la ciudadanía en sus diferentes condiciones sociales de acuerdo a su territorio. Lo anterior, permitirá hacer autoanálisis y evaluación de las diversas tareas que hagamos en las diferentes áreas del gobierno municipal.

Este instrumento, a la vez, conducirá el rumbo que deberá tomar tanto la definición de acciones como la ejecución del presupuesto, para conseguir logros a corto, mediano y largo plazo, sin sobresaltos en un clima de respeto a la voluntad ciudadana y en atención de sus necesidades prioritarias. Este documento rector, permitirá que la administración que encabezo, ejerza de manera clara y transparente, pero sobre todo eficiente el erario municipal, además de que facilitará la rendición permanente de cuentas para que cualquier ciudadano, en cualquier momento ejerza su derecho como tal y tenga un juicio objetivo del desempeño de sus autoridades municipales.

Por lo anteriormente expuesto, invito a todos los ciudadanos de Acatlán de Juárez a que se sumen al trabajo enmarcado en este documento, para que con su participación conjuntamente logremos los objetivos comunes y consigamos una mejor calidad de vida para todos.

Como Presidente Municipal refrendo mi compromiso y lo reitero, que éste es con todos los habitantes de todas y cada una de las localidades de nuestro municipio; con su colaboración estoy seguro que pueblo y gobierno lograremos hacer un mejor municipio para todos, con acciones que nos darán definitivamente mayor esperanza de bienestar para todos, con la garantía de que nuestro trabajo será siempre con una calidad muy humana.

**C. T.I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

El Plan Municipal de Desarrollo es fundamental para que los gobiernos locales puedan tomar decisiones de política pública más acertadas y precisas en la solución de los problemas que aquejan al municipio. Es importante mencionar en este apartado introductorio que este esfuerzo se llevó a cabo con la participación ciudadana de las diferentes localidades del municipio de Acatlán de Juárez y su localidad del mismo nombre que es la cabecera municipal, así como de Bellavista, El Plan, La Resolana, Miravalle, San José de Los Pozos y San Pedro Valencia.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 constituye el documento rector que indudablemente guiará las políticas públicas de la presente administración y seguramente quedará como una base para las futuras administraciones porque visualiza los anhelos de todos. Es un trabajo integral porque además de contar con la participación ciudadana, se incluyó trabajo de los responsables de las diferentes áreas que integran este gobierno. La visión de anhelo de un mejor municipio en los próximos años se sustenta con la realización de una investigación que involucra métodos científicos, en el que los datos y la información que se muestran fueron tratados con la responsabilidad y rigurosidad que exige las expectativas de la sociedad; de este gobierno que es ciudadano.

Por ello, la actual administración se reitera, ha tomado con mucha seriedad y con gran responsabilidad la elaboración de este documento de Planeación, que es toral para que el municipio de Acatlán de Juárez por fin despegue. La planeación la entendemos como el instrumento de ordenar primero lo que tenemos en casa (la administración municipal), después utilizarla como el instrumento que nos conducirá y guiará a buen destino a todas y cada una de las dependencias municipales, y que indudablemente los frutos serán los beneficios para cada una de las familias Acatlenses. Por ello, el compromiso del actual gobierno municipal es gobernar y gobernar bien, dar respuesta a los planteamientos de la Gente, a las inquietudes de todos los sectores sociales, y con ello, construiremos con la participación de todos, el Acatlán de Juárez Moderno, Justo, Equitativo, Seguro y en Paz.



Entrada al municipio

Este Plan de Desarrollo Municipal es el principal instrumento de gobierno de la Administración Pública Municipal, ya que integra no sólo las acciones gubernamentales, sino que también en él se establecen los mecanismos de planeación, operación, seguimiento y evaluación de estas acciones, así como el resultado esperado del esfuerzo conjunto del gobierno con la Gente, para cumplir con la misión que nos hemos planteado. En este sentido, el presente Plan Municipal de Desarrollo se aprobó en sesión de Ayuntamiento el día 31 de Marzo de 2016, cumpliendo en tiempo y forma con los ordenamientos legales y administrativos establecidos.

La integración del Plan Municipal cumple ampliamente con las disposiciones legales de la planeación nacional y estatal, así como con los principios rectores que orientan la planeación del desarrollo desde la óptica internacional. El tratamiento de la información que se presenta a lo largo de estas páginas puede ser fácilmente cotejada con las estadísticas nacionales e internacionales de cada uno de los ejes de desarrollo que aquí se exponen.

La estructura del documento integra en principio, los aspectos legales y metodológicos que sirvieron de base para el proceso de elaboración del presente plan. En los aspectos legales, se tuvo especial cuidado de que su elaboración fuera con estricto apego a los principios normativos que rigen la planeación nacional hasta los requisitos mínimos que se establecen en la legislación del estado de Jalisco para la integración de los planes municipales de desarrollo. Por ello, el primer apartado integra el marco legal de la planeación que sirvió de referencia. Como siguiente apartado se describen los aspectos metodológicos que se utilizaron para la

construcción del diagnóstico general del municipio del que se parte para establecer los lineamientos de política pública a seguir por esta administración en la resolución de los problemas detectados.

Como segundo gran apartado se presenta el diagnóstico integral del municipio dividido en tres grandes ejes: Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Económico Sustentable y Desarrollo Institucional. Estos tres componentes del diagnóstico se derivan de los grandes ejes del desarrollo nacional y del estado de Jalisco, en el que se describen de manera cuantitativa y cualitativamente la problemática real que se presenta en el municipio desde cada una de sus localidades. Con el propósito de identificar la problemática real aún más precisa se tomó en cuenta la voz de sus habitantes mediante la elaboración de una encuesta que se describe ampliamente en el apartado metodológico. Los resultados de dicho instrumento de participación ciudadana se presenta como un apartado posterior a los diagnósticos por eje de desarrollo.

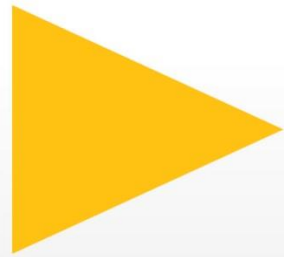
Como tercer apartado se establecieron los objetivos generales, particulares y las líneas de acción que se habrán de seguir conforme a los problemas identificados en el apartado anterior. Al final de cada eje de desarrollo se enlistan por objetivo general, los objetivos particulares y acciones a seguir por la presente administración.

El cuarto apartado contiene las potencialidades y las limitaciones que se detectaron y que servirán de apoyo, tanto para los tomadores de decisiones de política pública en el ámbito ejecutivo y legislativo del H. Ayuntamiento como para las diferentes áreas que componen la administración pública municipal.

Como apartado final, se describe la forma en que esta administración dará cumplimiento a las funciones de control de los procesos durante la implementación de las estrategias en el alcance de los objetivos, con el propósito de cuidar la eficiencia administrativa y financiera, así como las evaluaciones correspondientes para dar seguimiento puntual a los resultados con el fin de cuidar que estos cumplan los objetivos que se plantearon durante la elaboración del Plan.



Escultura de Benito Juárez



3. Marco jurídico de la planeación

3. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ (CPEUM), establece la normatividad general en materia de planeación del desarrollo en sus artículos 25 y 26. En estos se establece la obligación del Estado de garantizar a la sociedad mexicana un Desarrollo Integral y Sustentable “y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, ...” (art. 25, CPEUM).

En el año 2015 se agrega a este artículo un nuevo principio de carácter obligatorio en la planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal, enfatizando “que deberá velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo...”

Por su parte, en el Artículo 26 establece un sistema de planeación democrática que incluya mecanismos de participación que recojan las demandas de la sociedad y que además, los tres órdenes de gobierno obligatoriamente deben tomar los datos oficiales del Sistema Nacional de Información estadística y Geográfica.

La normatividad secundaria representada por Ley de Planeación²(LP) establece que los fines y objetivos de la planeación del desarrollo deberán enfocarse a las áreas político, social, cultural y económico cumpliendo entre otros, con los siguientes principios: (art. 2, LP)

¹ Texto vigente de acuerdo con última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016

² Texto vigente de acuerdo con última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2015

“III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

....

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.”

Asimismo en el Artículo 34, se establece que el ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de los estados los procedimientos de coordinación entre federación, estados y municipios para propiciar la planeación de su desarrollo integral en congruencia con la planeación nacional.

Con base en lo anterior, La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2003 establece en su art. 3, los principios rectores en la planeación del desarrollo del estado: igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, congruencia, transparencia, regionalización y participación gubernamental y ciudadana.

³ Última reforma 8 de abril de 2014

La observancia de esta ley en el ámbito municipal corresponde a los municipios de la entidad y los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Asimismo, se establece la creación de un Sistema Estatal de Planeación Democrática cuyo art. 9º define como “*el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal*”.

Esta ley establece la necesaria evaluación de los planes estatal y municipal mediante la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados cuyo diseño y elaboración tiene su propia ley aplicable.

Finalmente el capítulo cuarto de la misma ley estatal establece lo conducente a la Planeación Municipal del Desarrollo bajo el siguiente articulado:

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 42.- Los COPLADEMUN se integran con:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;*
- II. Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;*
- III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;*
- IV. Los delegados o agentes municipales;*
- V. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;*
- VI. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y*
- VII. Representantes de los consejos o juntas que promueven la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.*

Se promoverá además la participación de los delegados y agentes municipales, por el conocimiento que estos tienen de las necesidades de las diferentes comunidades que integran el municipio.

Artículo 43.- Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

Artículo 44.- La organización y funcionamiento de los COPLADEMUN, quedará precisada en el Reglamento de la presente ley y en la reglamentación interna de los organismos.

Artículo 45.- En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

- I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;*
- II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;*
- III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;*
- IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;*
- V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;*
- VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;*
- VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y*
- VIII. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.*

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley.

Artículo 49.- Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en las disposiciones reglamentarias municipales.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.



Plaza Pública



Emblema de municipio



4. Aspectos metodológicos para la integración del Plan Municipal de Desarrollo

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el proceso metodológico utilizado para la elaboración de este Plan se dio puntual seguimiento a la normatividad que rige la planeación del desarrollo del país, desde la Carta Magna y sus leyes secundarias hasta la legislación estatal y municipal en la materia. Con base en este marco jurídico, se integraron los objetivos de desarrollo nacionales, el tipo de planeación establecida y la instrumentación necesaria para su diseño y elaboración, así como los principios rectores que rigen la planeación nacional, estatal y municipal.

De igual manera, los objetivos planteados en este Plan, además de orientarse a la solución de la problemática presentada en el municipio, se enmarcan hacia la consecución de las metas de desarrollo nacional y del estado de Jalisco destinada a mejorar el bienestar de los ciudadanos, garantizando en todo momento sus derechos constitucionales.

Los objetivos de desarrollo municipal se agruparon en tres grandes áreas que integran las metas nacionales relacionadas con el crecimiento económico mediante el fomento de la inversión, la innovación y la productividad; el desarrollo social en un marco de inclusión donde se garanticen los derechos y libertades humanas mediante el fomento de la participación democrática, la seguridad ciudadana y una educación con calidad. Las estrategias principales se enmarcan en un desarrollo institucional caracterizado por la eficiencia y el buen desempeño.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

En el plano estatal, el objetivo del gobierno de Jalisco se enmarca en el logro de un mayor Bienestar centrado en seis dimensiones que se enfocan en aspectos económicos, calidad de vida, medio ambiente, igualdad de oportunidades, inclusión social derechos individuales y eficiencia institucional. En este Plan Municipal todos estos aspectos fueron integrados en los ejes de desarrollo económico sustentable, desarrollo social incluyente y el desarrollo institucional.

El alcance de los objetivos se construyó para una temporalidad de tres años, período que abarca esta administración municipal, sin embargo su diseño metodológico le permite sostener una visión al 2050 donde las futuras administraciones, además de actualizar y/o dar seguimiento a dichos objetivos podrán medir sus resultados a través de los correspondientes indicadores de desempeño.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033



El método utilizado en el procesamiento de la información rebasa el nivel descriptivo al realizar una sistematización analítica en el tratamiento los datos obtenidos por diversas fuentes, además de elaborarse en estricto apego a la rigurosidad científica que exige sobre todo la elaboración de diagnósticos claros, precisos y objetivos para una correcta planeación del desarrollo.

En la elaboración de los diagnósticos de cada uno de los tres ejes de desarrollo se utilizaron técnicas de investigación para la recopilación de la información que abarcaron tanto las de tipo documental tomada de información oficial, científica y académica como la de campo construida a partir de consultas ciudadanas mediante la realización de reuniones con los habitantes donde expresaron la problemática percibida en el ámbito municipal y por localidad. En el apartado de la Demanda Ciudadana el método de recopilación de información se clasificó en dos: en la primera se implementó un modelo estadístico para elegir el tamaño de la muestra de tipo Muestro Aleatorio Simple y la aplicación del Muestro por Conglomerados como método probabilístico para conocer las demandas específicas por localidad; el segundo consistió en cruzar los resultados obtenidos del muestreo con la información cualitativa obtenida mediante entrevistas a personas clave y las reuniones con ciudadanos en cada una de las localidades.

Toda la información consultada es citada conforme al manual de estilo de la American Psychological Association (APA) en su 6ª edición. La información contenida en el diagnóstico presentado en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 elaborado por la anterior administración fue revisada y analizada con el propósito de identificar la problemática pendiente en la agenda, así como los obstáculos que impidieron su resolución.

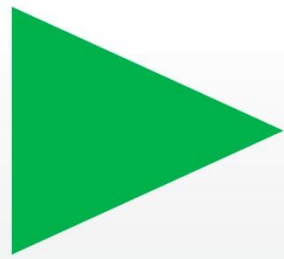
La información recopilada fue analizada y presentada en su aspecto cuantitativo a través de tablas y gráficos de tipo estadístico y cualitativo que incluye aspectos inconmensurables pero que son necesarios para la comprensión de la realidad total de la problemática presentada en el municipio. Ambos tipos de información, le permitieron a

este Plan abarcar la realidad del municipio con mayor amplitud y con ello, precisar con mayor claridad los objetivos, estrategias y líneas de acción aterrizados en proyectos concretos y factibles para su implementación.



Plaza pública

Así pues, la metodología empleada en este documento relevante para el desarrollo del municipio de Acatlán de Juárez, es apegada a la normatividad y principios rectores del desarrollo nacional y estatal, tomando en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos públicos disponibles en las arcas del municipio, a las metas y objetivos expresados en los Planes Nacional y Estatal de desarrollo, y finalmente a la rigurosidad científica en la recopilación y tratamiento de la información para elaborar los diagnósticos de cada uno de los ejes que componen este Plan, lo que permitirá facilitar los mecanismos de control y evaluación para dar puntual seguimiento a su desempeño basado en los sistemas de indicadores de resultados establecidos en la normatividad vigente.



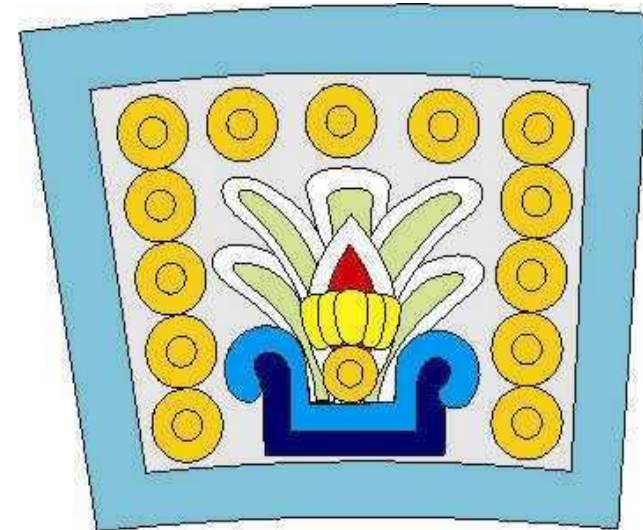
5. Características generales del Municipio

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO ENTORNO MUNICIPAL

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

Definición

La palabra Acatlán proviene de la lengua náhuatl hablada por los aztecas, específicamente de los sufijos acatl que significa “caña” y tlan que significa “lugar cerca de donde hay abundancia de”, su nombre completo traducido al español es “lugar cerca de donde abundan las cañas” y está representado con el símbolo 13 Acatl en el calendario azteca⁴.



Símbolo 13 Acatl

⁴ Pareciera que la interpretación del significado en lo que respecta a su conjugación hubiera un error de concordancia, sin embargo, la traducción de su significado se referencia tal cual.

Posición del símbolo “13 Acatl” en el Calendario Azteca



Símbolo 13 Acatl - día 13 del Calendario Azteca

Se encuentra en la parte superior del Calendario Azteca. Es la fecha 13 Acatl o 13 Caña (día 13 del mes). Esta fecha recuerda los trece cielos de Anáhuac que son trece regiones de la naturaleza y el cosmos, y que de acuerdo a su cultura, los seres humanos deben ir conquistando en el camino de la purificación interior. A este proceso se le llamó los trece arrepentimientos de Pistis Sophia (alma humana); es decir, el símbolo-fecha “13 Caña” de los mexicas se asociaba al grado de perfección espiritual al que debían llegar los seres humanos con la muerte, y para ello, tenían que pasar por los trece cielos o trece arrepentimientos.

LOS PRIMEROS POBLADORES Y SUCESOS HISTÓRICOS

Los primeros pobladores de la región eran integrantes de una tribu que se estableció en Cocula, los que al ser derrotados por los purépechas se acercaron al lugar en 1509.

En el año de 1550 se trazó el primer plano del municipio por mandato del virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, para terminar con las dificultades que había con los habitantes de Zacoalco, Ahualulco y Ameca. En el primer tercio del siglo XVII los agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana. Durante la época colonial a este lugar se le conocía como Santa Ana Acatlán, siendo encomienda que entregaba tributo directamente a la Corona, el cual consistía en 25 pesos de oro en polvo y 8,000 cacao, teniendo únicamente 80 encomenderos. Desde 1825 perteneció al 4to. Cantón de Sayula.

En 1858, Benito Juárez, en su peregrinar por estas tierras, se alojó en el mesón del poblado propiedad de Miguel Gómez. En su corta permanencia, estuvo por perder la vida a manos de los conservadores, salvándolo de morir el párroco del lugar, Melitón Vargas Gutiérrez.

El 22 de marzo de 1906, por decreto 1158, cambia su denominación de Santa Ana Acatlán a Acatlán de Juárez, en virtud de la visita del Patricio de la Reforma, y adquiere el título de Villa. No se conoce el decreto del 13 de marzo de 1837.

En octubre de 1972 se publicó el decreto número 8877, con el cual se le otorgó la categoría de ciudad.

LOS ENCOMENDEROS DE SANTA ANA ACATLÁN EN EL SIGLO XVI

Las encomiendas eran pueblos o territorios que se otorgaban a los conquistadores. Acatlán fue encomendado por concesión real a Miguel Gironico de Horoco, Beatriz Tello de Horoco, Ángel Caballón, Hernando de Ávalos, Pedro Cueva e Isabel de Sandoval y Ávalos (Arévalo, 1979:160). Específicamente pertenecía al Corregimiento de Tlajomulco, que a la vez tenía también bajo su jurisdicción a Santa Cruz de las Flores, San Sebastián y San Agustín, sin olvidar que la capital de toda esta provincia era Sayula. Los otros corregimientos de la Provincia de Ávalos eran Centispac y San Cristóbal (Arévalo, 1979:151).

LA EVANGELIZACIÓN CRISTIANA EN ACATLÁN

La evangelización de Acatlán corre a cargo de Fray Miguel de Bolonia. En 1550 se funda el convento de Zacoalco por Fray Miguel de Lobato, en donde Acatlán quedó bajo su jurisdicción. Entre los siglos XVII y XVIII a Acatlán se le denomina Santa Ana Acatlán, el origen de este nombre quizá se debió a la entrada del cristianismo, lo más probable es que los primeros pobladores del lugar fueran fieles devotos de Santa Ana, y por ello decidieron que fuera ella la protectora de la comunidad.

En el primer tercio del siglo XVIII, los agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana. El documento parroquial más antiguo que se encuentra en el curato es de 1793 y corresponde al libro de actas de bautismo de Santa Ana Acatlán y Zacoalco. Por medio de estos documentos nos damos cuenta del tipo étnico de los habitantes del lugar en el siglo XVIII; había españoles, indios, mestizos, moriscos y mulatos.

EL TEMPLO DE SANTA ANA



Se ubica en el centro de la cabecera municipal, a un costado de la plaza más importante de la ciudad. Fue construido por los agustinos a principios del siglo XVII. Empezó por ser vicaria de Zacoalco y fue elevado a la categoría de parroquia el 19 de agosto de 1854. La construcción está hecha de piedra labrada, su estilo neoclásico-gótico es como de fortaleza o castillo, propio de la época. El exterior consta de 12 pilastras que soportan la bóveda de cañón, carece de cruceros y por lo tanto sólo tiene una nave, la fachada principal es de dos

cuerpos y contiene cuatro columnas toscanas. La lateral derecha es la más antigua y conserva su interior de piedra labrada.

El altar es neoclásico con seis columnas corintias de piedra. Las torres fueron construidas en 1874, las cuales están compuestas de cinco cuerpos de estilo gótico. Un sismo registrado a fines del siglo XIX derrumbó la torre del lado norte y fue reconstruida en 1910 durante el curato de José Refugio Lepe. Dirigió la obra el ingeniero Gabriel Castaños⁵ –mismo Ingeniero a quien se le encomendó la construcción de la presa de Hurtado- y como sobrestante se designó al Sr, Cristóbal del Moral Salcedo.

⁵ *Castaños fue parte de una generación de jaliscienses absortos, entre su fascinación por los avances científicos y técnicos de su época, forjó muchos de los símbolos de municipios de Jalisco y de la Guadalajara antigua en particular. En el siglo XIX hubo de distinguirse entre los principales responsables de la organización tecnológica en el Estado de Jalisco fue el creador de los arcos que soportan al distintivo acueducto de la hermosa colonia de Providencia y así abastecerla de agua. Además de hacer entre muchos otros, los proyectos arquitectónicos de las torres del Santuario de Zapopan, y el proyecto para la fachada de la Catedral de Guadalajara.*

El ingeniero Gabriel Castaños se distinguió en el siglo XIX por ser uno de los principales responsables de la organización tecnológica en el Estado de Jalisco, fundando nada menos que la Escuela libre de Ingenieros; a saber, pieza fundamental para la consecución de nuestra actual benemérita Universidad de Guadalajara. Asimismo, el ingeniero Castaños no fue ajeno a la política de su tiempo, y en realidad cumplió varios cargos públicos. Son por mucho sus colaboraciones en lo académico y técnico

Finalmente Don Gabriel Castaños fue un hombre que abrió el camino para nuevos personajes que le seguían: nombres como los de los presbíteros José María Arreola y Severo Díaz Galindo, por no mencionar el actual cuerpo de investigadores de la Universidad de Guadalajara. “Convencido de que el progreso de los pueblos depende, en parte muy principal, del desarrollo de la Ciencia”, Jalisco aún le extiende una incommensurable deuda.

LA BATALLA DE CORONILLA

El 18 de diciembre de 1866, en el cerro de la Coronilla, situado a medio kilómetro de Acatlán de Juárez, tuvo lugar el enfrentamiento del ejército mexicano contra los franceses. El coronel Eulogio Parra, jefe de la vanguardia de Occidente dirigía las tropas; fue una de las últimas batallas del ejército francés dentro de territorio mexicano. La lucha llegó a su fin el mismo día y el triunfo fue para los mexicanos. Entre los soldados que combatieron hubo varios acatenses, cabe mencionar a Máximo Pérez y Sabino Meza. El coronel Eulogio Parra envió el informe de la batalla al gobierno de la república. Parte del mismo se muestra a continuación:

República Mexicana. Ejército de Occidente. Brigada de Vanguardia. Coronel en jefe. Después del parte oficial que dirigía a usted de Sayula sobre mis operaciones anteriores paso a dar cuenta a ese cuartel general de los últimos acontecimientos. Estaba situado como dije a usted, en Sayula en acecho de las fuerzas traidoras que ocupaban la plaza de Zapotlán, cuando el día 10 del corriente supe por mis exploradores que una columna enemiga compuesta de franceses y traidores, en número de 800 a 1000 hombres, de las tres armas había salido de Guadalajara rumbo al Sur... el mismo día, en la noche, emprendí mi marcha para Amacueca, con el objeto de tomar informes sobre el número del enemigo y sus elementos de guerra... Permanecía en Amacueca hasta el 12 del mismo mes y sabiendo que la columna de Guadalajara había llegado a Techalutla al mismo tiempo que otra de 400 hombres se había desprendido Zapotlán sobre Sayula, tuve reposición de retirarme al oscurecer para la sierra de Tapalpa... el día 13 continúe mi marcha para Sayulapan y el siguiente después de pasar por Samalco, me retiré a las Barrancas de Santa Clara con el fin de observar los movimientos del enemigo y cambiar las operaciones que me fueron posibles... salí de Santa Clara el 16, y el 17 me acampé en el Puerto de Santa María el frente de Guadalajara y a unas 10 leguas de distancia de dicho capital.

En la noche de este día me dieron parte los jefes de observación de Zapotlán... de que una columna enemiga había salido de aquel punto para Guadalajara y que la misma estaba en Las Cebollas.

Impuesto de tal movimiento contramarché a las tres dieciocho saliendo al encuentro del enemigo... A las once del día como a un cuarto de milla de Santa Ana Acatlán de Juárez el jefe del escuadrón de Ahualulco, ciudadano Hipólito Loreto que con sus fuerzas ocupaba la vanguardia, comenzó a batirse con el enemigo que en número de 700 hombres de las tres armas había salido y se encontraba en dicha población... el parque fue colocado a la retaguardia de la reserva, al abrigo de una pequeña loma. Situados de esta manera —formando escuadrones— fue como comenzó inmediatamente la batalla... nuestra vanguardia contramarcó seguida por el enemigo hasta la derecha de nuestra posición, en donde fue sostenida valerosamente rechazando al enemigo... El combate se hizo general y continuó reñido por todos lados. Pocos momentos después, el ciudadano teniente coronel Miguel Peregrina practicó una retirada falsa, hasta sacar al enemigo a un punto donde pudiera maniobrar con su cuerpo.

Hecho lo anterior y después de un reñido combate con la columna francesa que lo atacaba, logró destruirla completamente... Desesperados ya los franceses y viéndose atacados por la retaguardia, dieron una tercera carga que de la misma manera fue rechazada por el referido valiente batallón. Entonces mandé cargar a la caballería de reserva y el enemigo que había quedado reducido a unos 150 hombres, tomó rumbo a la Hacienda del Plan, abandonando toda su artillería y todos sus pertrechos.

En el acto destacué dos columnas de caballería en persecución de los restos del enemigo, que había logrado posesionarse en una loma enfrente de dicha hacienda logrando así que el enemigo se rindiera entregándose todos prisioneros, lo cual dio fin al combate a las cuatro de la tarde del mismo día 18.

Cuartel general de la Hacienda del Plan, diciembre 19 de 1866. Eulogio Parra. C. General Ramón Corona en jefe del Ejército de Occidente. Donde se halle.⁶

⁶ Garza, Gómez, Pedro Humberto. *La Batalla de la Coronilla*. UNED, México, 1984, pp. 23-28.

En testimonio de esta batalla, se construyó un monumento en diciembre de 1930, siendo gobernador del estado de Jalisco, el general Ruperto García de Alba.



Monumento en el lugar donde fue vencido el Invasor francés, en el Cerro de "La Coronilla"

LAS ARTESANÍAS

Son dignas de mencionar las tradicionales mulitas y figuras elaboradas con hojas de maíz. Las pincelan con anilinas de diferentes colores disueltas en alcohol o en agua tibia y para completar el encanto, sus huacales van rellenos de un sabroso dulce de la región.

GASTRONOMÍA, DULCES Y BEBIDAS

Uno de los platillos más típicos y sabrosos, de fama no nada más local, sino nacional, es la birria de chivo, tanto que se convierte en una de las razones de visita obligada a pasar por Santa Ana Acatlán (hoy de Juárez). El consomé y la carne de chivo, recién salida del horno, son una tentación de la que nadie puede escapar. Un atractivo más en lo que respecta al buen comer, es el camote de cerro, preparado con sal, picante y limón.

Dulces tradicionales son, la cajeta de leche empacada en cajetillas de madera, los buñuelos y la ensalada de harina. Entre las bebidas podemos mencionar el tequila, el huarapo, jugos de caña y frutas, ponches, etc.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Acatlán de Juárez -antes Santa Ana Acatlán-, es un municipio del estado de Jalisco que se encuentra a 45.7 kilómetros de la ciudad de Guadalajara (capital del estado) y, a 33 km. de la zona conurbada. Su altura es de 1,393 metros sobre el nivel del mar (en la cabecera municipal), tiene una superficie de 176.85 kilómetros cuadrados, misma que representa el 0.22% de la superficie total del estado.

Su ubicación exacta es de 20°14'30" latitud norte y 103°32'30" longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Tala, al sur con Zacoalco de Torres, al oriente con Jocotepec y Tlajomulco de Zúñiga y al poniente con Villa Corona. Las localidades más importantes del municipio son Bellavista, El Plan, San Pedro Valencia, San José de los Pozos, La Resolana y Miravalle.⁷

Sus coordenadas, se ubican entre los paralelos 20°25' y 20°20' de latitud norte; los meridianos 103°32' y 103°42' de longitud oeste; altitud entre 1,400 y 2,100 msnm.

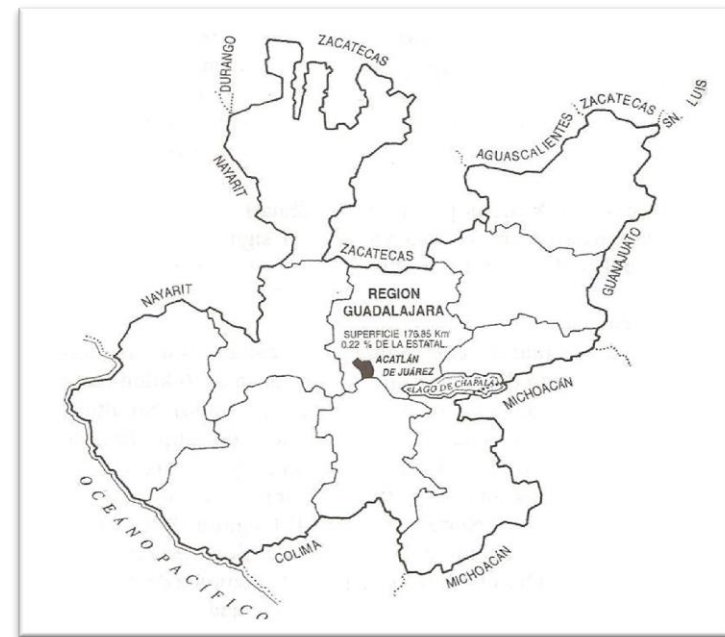
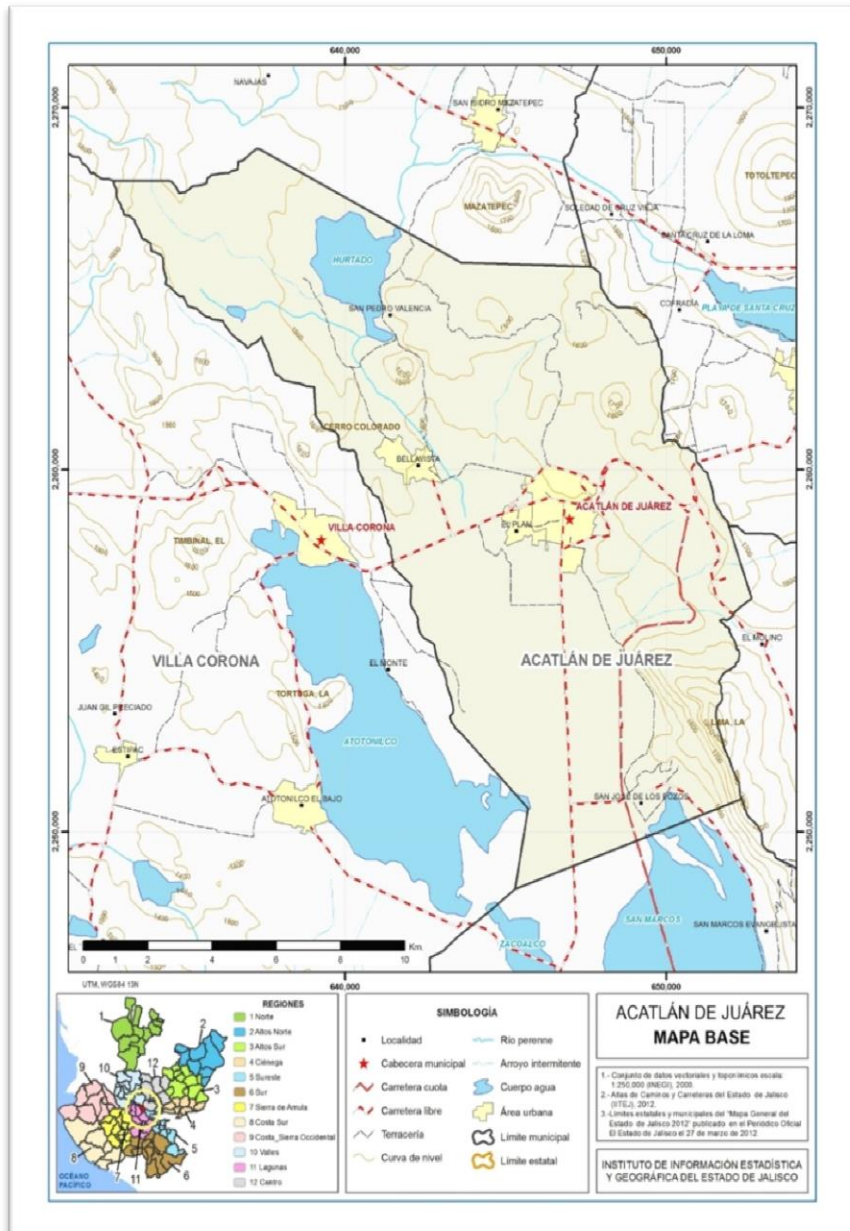


Figura 2. Acatlán de Juárez, Jalisco. Mapa base.

⁷ Las dos últimas poblaciones junto con la cabecera municipal son tomadas por el INEGI y otras instituciones públicas como una sola localidad. Sin embargo, en los datos demográficos se hace una referencia de los datos del último censo separando el número de habitantes de las localidades.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la población del municipio de Acatlán de Juárez ascendió a 23 mil 241 habitantes; de los cuales 52.6 por ciento son hombres y 47.4 por ciento mujeres; a su vez, los habitantes del municipio representan el 11.2% respecto a la región Lagunas (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentara un 14.0 por ciento en diez años.



Acatlán de Juárez, Jalisco							
					Población total 2010		
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Total	Porcentaje en el municipio	Mujeres	Hombres
		002 ACATLAN DE JUAREZ	20236	23241	100%	12220	11021
0001	1	ACATLÁN DE JUÁREZ	8908	10461	45%	5127	5324
0002	2	BELLAVISTA	6541	7163	30.8%	3513	3650
0004	3	EL PLAN (EL CERRITO)	2514	2673	11.5%	1337	1336
0005	4	SAN JOSÉ DE LOS POZOS	794	848	3.6%	440	408
0007	5	SAN PEDRO VALENCIA	249	337	1.5%	183	154

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

El municipio en 2010 contaba con 28 localidades, de las cuales, 5 eran de dos viviendas y 8 de una. La cabecera municipal de Acatlán de Juárez es la localidad más poblada con 10 mil 461 personas, representando el 45.0 por ciento de la población, le sigue Bellavista con el 30.8, El Plan (Cerrito) con el 11.5, San José de los Pozos (Los Pozos) con el 3.6 y San Pedro Valencia con el 1.5 por ciento del total municipal. No obstante, dentro de la cabecera municipal se consideran localidades como colonias, tal es el caso de Miravalle y La Resolana.

Y efectivamente, son localidades conurbadas con la cabecera municipal que realmente no cuentan con las condiciones para ser delegaciones. Al Igual que San Pedro Valencia y Los Pozos.

De acuerdo a las estimaciones de población hechas í por COEPO, se considera que para el 2015 esta población aumentaría a 24 mil 262 habitantes, de los cuales 12 mil 617 serán hombres y 11 mil 645 mujeres, reduciendo a 0.31 por ciento de la población total del estado, pero con un crecimiento poblacional importante. La densidad poblacional del municipio con la anterior referencia de COEPO de 2015, es de 137 personas por kilómetro cuadrado.

El municipio desde apenas el año 2015 pertenece de acuerdo a la nueva regionalización llevada a cabo por el gobierno del estado de Jalisco a la región Lagunas, el municipio pertenecía a la región Centro del estado durante muchos años que es realmente con la que había tenido mayor vinculo en lo que refiere a las actividades económicas. Sin embargo, sería un tema que se tendrá que analizar a detalle para entender de mejor manera la supuesta justificación que tuvieron para ubicarla dentro de esta región.

No obstante, el análisis que se hace en este apartado, es a la nueva regionalización que comprende doce municipios, mismos que se describen a continuación: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres. Dicha área geográfica tiene una superficie de 3,744 Km²; es la tercera región con menor superficie territorial del estado. Su densidad poblacional es de 58 habitantes por Km² ubicándose en el tercer lugar en la entidad en este rubro.



REGIÓN LAGUNAS Y/O REGIÓN 11

ESCUDO DE ARMAS

El día 24 de diciembre de 1983, siendo Presidente Municipal el ciudadano J. Natividad Barrera García. Se sometió a sesión del Ayuntamiento y se acordó por cabildo la aprobación del escudo de armas del municipio, institucionalizándose con esta fecha, siendo quien propusiera el escudo, el Lic. y C.P. Pedro Humberto Garza Gómez.

Es un escudo de forma francesa y cortado, el jeroglífico que aparece en el campo superior está inspirado en el treceavo signo del calendario azteca, representado por un haz de carrizo estilizado en forma horizontal, usado por Quetzalcóatl en una de sus alegorías; y que significa “Acatl”. Vocablo del cual se deriva el nombre del municipio y que se interpreta como “lugar de abundancia de cañas”.

El carruaje hace alusión al que utilizó Benito Juárez en su peregrinar por México. Y recuerda a este destacado personaje quien, en 1858, en su paso hacia Manzanillo estuvo en la población de Acatlán, donde el cura Francisco Melitón Vargas le salvó la vida. La referencia al Benemérito de las Américas se debe, también, a que en el nombre del municipio se le rinde homenaje a su memoria, según lo dispuesto en un decreto del 22 de marzo de 1906. En estos símbolos están comprendidos la estirpe y raíces, pasado y presente de este municipio.



El casco y los lambrequines son adornos inspirados en la heráldica española. En el interior de la bordura está inscrito, en latín, el lema de “Fraternitas, Traditio, Progresus” (Fraternidad, Tradición, Progreso).

EFEMÉRIDES

1509	Fundación de Acatlán.
1550	Se trazó el primer plano del municipio por mandato del virrey de la Nueva España, Antonio Mendoza, para terminar con las dificultades que había entre los habitantes de Zacoalco, Ahualulco y Ameca.
1630	En el primer tercio del siglo XVII, los agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana.
1825	A partir de esta fecha, Santa Ana Acatlán perteneció al 4º Cantón de Sayula, como ayuntamiento.
1838	A Santa Ana Acatlán se le menciona ya con la categoría de pueblo.
1854	El Templo de Santa Ana se designó como parroquia, figurando dos mil feligreses en el padrón levantado al año siguiente. (19 de agosto)
1858	Histórico paso por Acatlán de don Benito Juárez. (20 de marzo)
1866	Victoria del ejército mexicano sobre los franceses en la Batalla de la Coronilla. (18 de diciembre)
1866	Por decreto No. 57 se declara día de fiesta nacional en el estado de Jalisco, el aniversario de la Batalla del Cerro de la Coronilla. (18 de diciembre)
1906	Por el decreto No. 1158 cambia de nombre el poblado de Santa Ana Acatlán, por el de Acatlán de Juárez. (22 de marzo)
1972	Por el decreto No. 8877 se eleva a la población de Acatlán de Juárez, a la categoría de ciudad. (28 de septiembre)

CLIMA

La mayor parte del municipio de Acatlán de Juárez (94.7%) tiene clima semicálido-semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.2°C, con una máxima de 32.1°C y mínima de 7.5°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de los 900 milímetros llegando en ocasiones hasta los 1,100 en época de lluvias. El promedio anual de días con heladas es de 7. Los vientos dominantes son en dirección del este.

TOPOGRAFÍA

La superficie del Municipio presenta zonas planas (70.9%) con pendientes menores a 5°, al oriente y parte central, poniente y sur, formando valles agrícolas; existen zonas semiplanas (18.9%), pendientes de entre 5° - 15° al norte y oriente, también hay zonas accidentadas con pendientes mayores a 15° (10.2%). La cabecera municipal es Acatlán de Juárez y se encuentra a 1,362 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,350 (mínima municipal) y 2,119 msnm (máxima municipal).

HIDROGRAFÍA

El municipio se caracteriza por contar con recursos hidrográficos conformados por algunos cuerpos de agua de excelente calidad que facilitan algunas actividades económicas del municipio. Uno de ellos es el río Acatlán, cuyo cauce se deriva de la Presa de Portillo en el sur de la cabecera municipal y que cruza por la misma, cerca de la plaza principal. Además, las lagunas, presas y manantiales forman parte de los recursos hidrológicos que alimentan diversas actividades agropecuarias y turísticas importantes como son el bordo de San Gerardo, el Cajón del Muerto y el Charco Verde, así como la Presa Chica, la de Hurtado y de Bellavista; las dos últimas almacenan

gran volumen de agua proveniente de la lluvia y escurrimientos de las áreas montañosas del Cerro Viejo y la Primavera.

Los principales vasos lacustres se derivan de dos subcuencas que cruzan la región. La Subcuenca de la Presa de Hurtado se origina en el Cerro Viejo, que escurre por el valle de Santa Cruz y se une al escurrimiento de la Sierra de la Primavera en su desarrollo sur. El trazo de aproximadamente 32 kilómetros es cortado por dos represas, La de Hurtado y la de Bellavista, y el desarrollo cruza las poblaciones de Santa Cruz, San Isidro Mazatepec, Valencia y Bellavista. La Subcuenca del Molino está conformada por escurrimiento del Cerro Viejo de su ladera Sur Poniente y la Sierra de las Vigas, con un desarrollo de 35 kilómetros cruzando las poblaciones del Zapote, El Molino, Acatlán de Juárez y Los Pozos; en su recorrido existe una represa en la población del Molino en el municipio de Jocotepec.

SUELO

El municipio está conformado en las partes altas por colinas rodeadas de basalto (33.4%) y toba ácida (0.3%). Desde el punto de vista geológico el aluvial es el suelo predominante (36.6%), formado por el depósito de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.

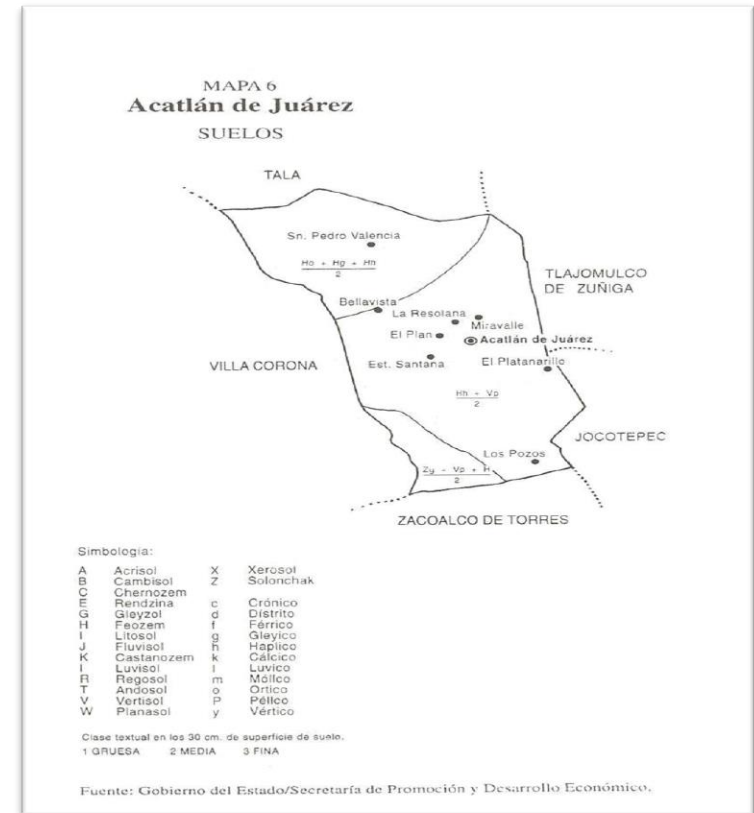


El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (57.8%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad. Materiales como la Brecha volcánica básica (11.9%), Riolita (2.5%), Volcanoclásico (12.4%) y Leptosol (0.3%) son algunos otros de los materiales componentes del suelo. El municipio tiene una superficie territorial de 17,682 hectáreas, de las cuales 8,761 son utilizadas con fines agrícolas, 6,767 en la actividad pecuaria, 700 de uso forestal y 440 hectáreas son suelo urbano; el resto 1,017 no se especificó.

Referente a la tenencia, una extensión de 8,745 hectáreas es privada y otra de 7,923 es ejidal; no existiendo propiedad comunal; el resto 1,017 no se especificó.

FLORA Y FAUNA

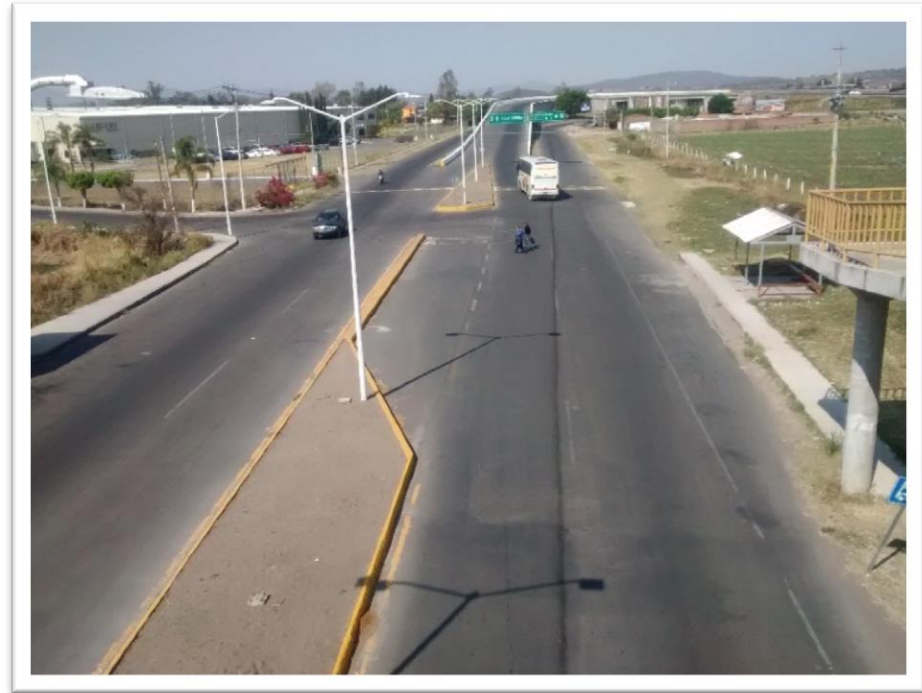
La vegetación en las zonas montañosas está conformada de pequeños bosques formados por roble. Existen especies como: mezquite, huizache, guamúchil, sauce, encinos blancos y rojos. La fauna está constituida por el coyote, el venado, el conejo, el tlacuache y la ardilla son los mamíferos que pueblan esta región.



VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio se encuentra comunicado por la carretera Guadalajara – Barra de Navidad y Guadalajara – Manzanillo con una distancia de la cabecera municipal a Guadalajara de 45.7 Kilómetros. Cuenta con caminos revestidos en las localidades, así como vías férreas con cuatro estaciones; además de la autopista. El municipio tiene servicio de transportación foránea. El transporte urbano y rural se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

El municipio ocupa el segundo lugar de la región Lagunas, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras, con un 55.97 km de infraestructura carretera y 57.34 km de caminos.



FIESTAS PATRONALES

LA FERIA DEL PUEBLO

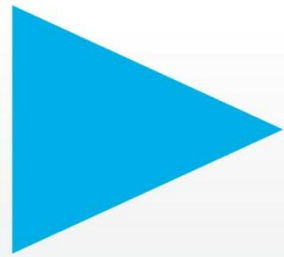
Los días del año que se recuerdan siempre son del 18 al 26 de julio en la cabecera municipal, en ellos se celebra a Santa Ana, la patrona de las fiestas y del pueblo⁸. En el novenario hay alba, cohetes, repiques de campanas y recorrido de la música por las calles. Llegan peregrinaciones de diferentes delegaciones y colonias.

La feria de Acatlán de Juárez es tan tradicional como las que se celebran en el interior del estado y en todo el país. Plena de alegría, es disfrutada por toda la población. Los visitantes de Santa Ana Acatlán (hoy de Juárez), no pierden la oportunidad de participar en las sorpresas que año con año les esperan en tan afamada feria.

FIESTAS CÍVICAS

Se celebran las fiestas patrias el mes de Septiembre y el 20 de Noviembre, con desfiles en alusión a la Independencia de México y a la Revolución Mexicana; asimismo, el 21 de marzo se hace un homenaje al Benemérito de las Américas y Patricio de la Reforma, Don Benito Juárez.

⁸ Además de la celebración de Sra. Santa Ana en la cabecera municipal, existen celebraciones en cada una de las localidades del municipio y en las cuales se celebra a su patrono(a). (ver apartado sobre las delegaciones y localidades).



6. Diagnóstico integral

6. DIAGNOSTICO INTEGRAL

EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

En la actualidad el desarrollo social se mide bajo diferentes dimensiones pero todas enfocadas a la situación de bienestar que guardan las personas y el conocimiento sobre esta realidad social que tiene la población del municipio de Acatlán de Juárez, constituye una preocupación de la presente administración. Sabemos que para implementar las medidas necesarias y disminuir los niveles de pobreza y marginación que aquejan a las diferentes localidades, es importante conocer cuál es la situación de los habitantes del municipio en áreas como educación, salud, vivienda, ingreso y actividades de recreación como el deporte que en su conjunto, constituyen el nivel de bienestar social y el desarrollo humano al que tienen derecho hombres y mujeres de todas las edades en el municipio.

Con el propósito de implementar las estrategias adecuadas, el diagnóstico fue elaborado tomando como base de referencia la información estadística actualizada y disponible de fuentes oficiales como INEGI, CONAPO, COEPO, SDH, SSJ, SEJ, IIEG entre otros; así como una serie de documentos de carácter científico relacionadas con la temática del desarrollo y la inclusión social.

El desarrollo social incluyente se encuentra directamente relacionado con la situación y condición de las personas, por ello resulta crucial conocer de inicio, la composición y evolución demográfica de la población acatlense, tales como sexo, edad, condición migratoria, crecimiento, y con ello, profundizar en el impacto de los diferentes servicios sociales que otorga el Estado en el bienestar de la gente.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda disponible de INEGI, en 2010 la población del municipio de Acatlán de Juárez fue de 23 mil 241 personas; 52.6 por ciento hombres y 47.4 por ciento mujeres. Los habitantes del municipio representan el 11.2% respecto a la Región Lagunas. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, la población municipal aumentó un 14.0 por ciento en diez años.

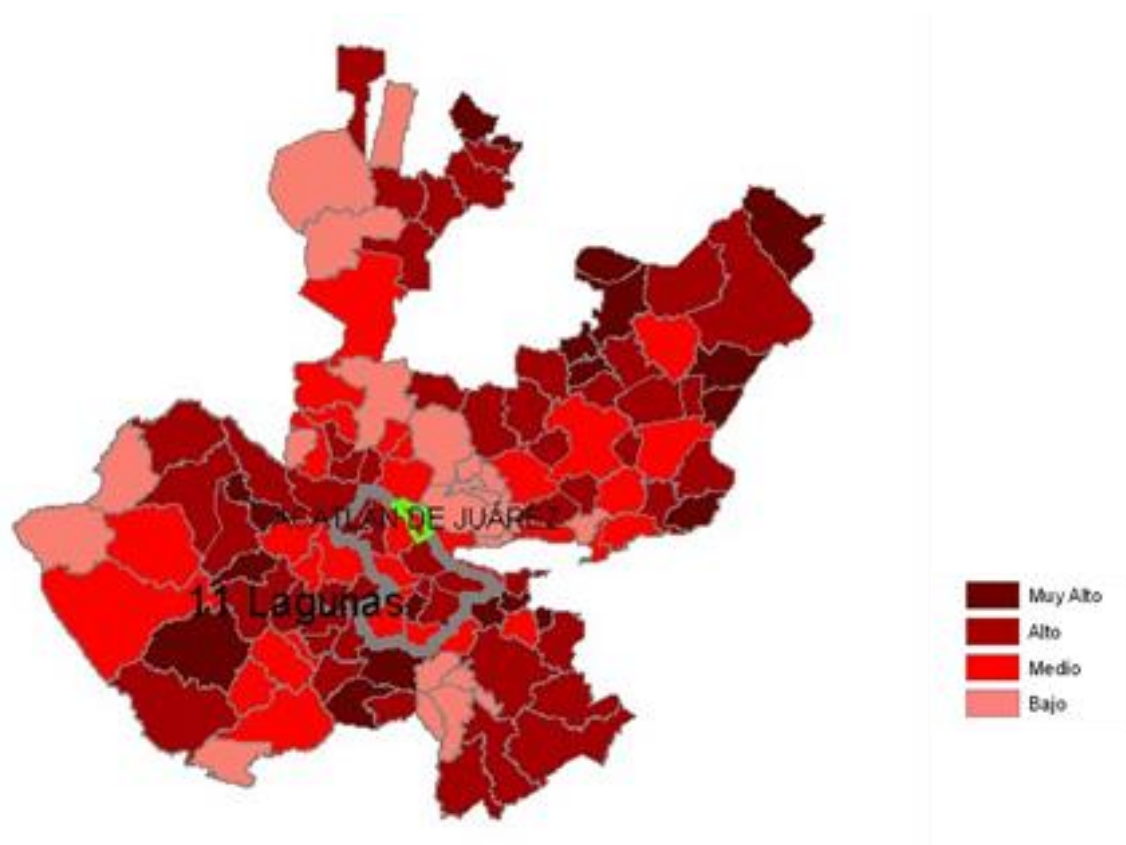
La cabecera municipal de Acatlán de Juárez es la localidad más poblada con 10 mil 461 personas, y representa el 45.0 por ciento de la población, le sigue Bellavista con el 30.8, El Plan (Cerrito) con el 11.5, San José de los Pozos (Los Pozos) con el 3.6 y San Pedro Valencia con el 1.5 por ciento del total municipal. La población femenina es mayor a la masculina con 51% y 49 % respectivamente. Se estima que para el 2015 esta población ascendió a 24 mil 262 habitantes, y con una proporción mayor de hombres que mujeres (12 mil 617 hombres y 11 mil 645 mujeres).

TABLA 1. Población por sexo
Principales Localidades, Acatlán de Juárez 2010

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
ACATLÁN DE JUÁREZ	10,461	5,137	5,324
BELLAVISTA	7,163	3,513	3,650
EL PLAN (EL CERRITO)	2,673	1,337	1,336
VILLA DE LOS NIÑOS	1,490	0	0
SAN JOSÉ DE LOS POZOS	848	440	408
SAN PEDRO VALENCIA	337	183	154
SANTA ANA [ESTACIÓN]	50	23	27
FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS	25	11	14
LA MAGDALENA (CASITAS BLANCAS)	25	16	9
EL QUELELE	22	15	7

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI

Las carencias económicas y sociales que viven muchos mexicanos, incentivan su emigración a otros estados del país y Estados Unidos principalmente. Acatlán tiene una importante cantidad de ciudadanos en algunos estados de la unión americana pero mantienen lazos familiares y económicos con los acatlenses, lo que en cierta manera apoya la dinámica económica del municipio



MAPA 1. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2010 Fuente. Instituto de Información Estadística y Geográfica IIEG

Acatlán de Juárez tiene un grado de intensidad migratoria media (mapa 1), que ha prevalecido desde el 2000, sin embargo, en 2010 el 6.29 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas, porcentaje menor a 2000 que fue de 9.87 por ciento.

POBREZA Y MARGINACIÓN

En 2008, el municipio de Acatlán de Juárez ocupaba a nivel estatal el lugar 115 en el índice de marginación con un grado muy bajo; sin embargo esto no significa que su población no tenga carencias. La falta de empleos e ingresos suficientes muestra un rostro de pobreza en algunas localidades del municipio. San Pedro Valencia por ejemplo, tiene altos porcentajes de población analfabeta (11.43 %) y sin primaria completa (34.6%).

El Consejo Nacional de Evaluación CONEVAL, organismo encargado de medir la pobreza en México publicó los últimos resultados de 2014 para las entidades federativas, medición que realiza cada dos años. La información en el ámbito municipal se publica cada cinco años, razón por la cual los últimos resultados disponibles corresponden al año 2010.

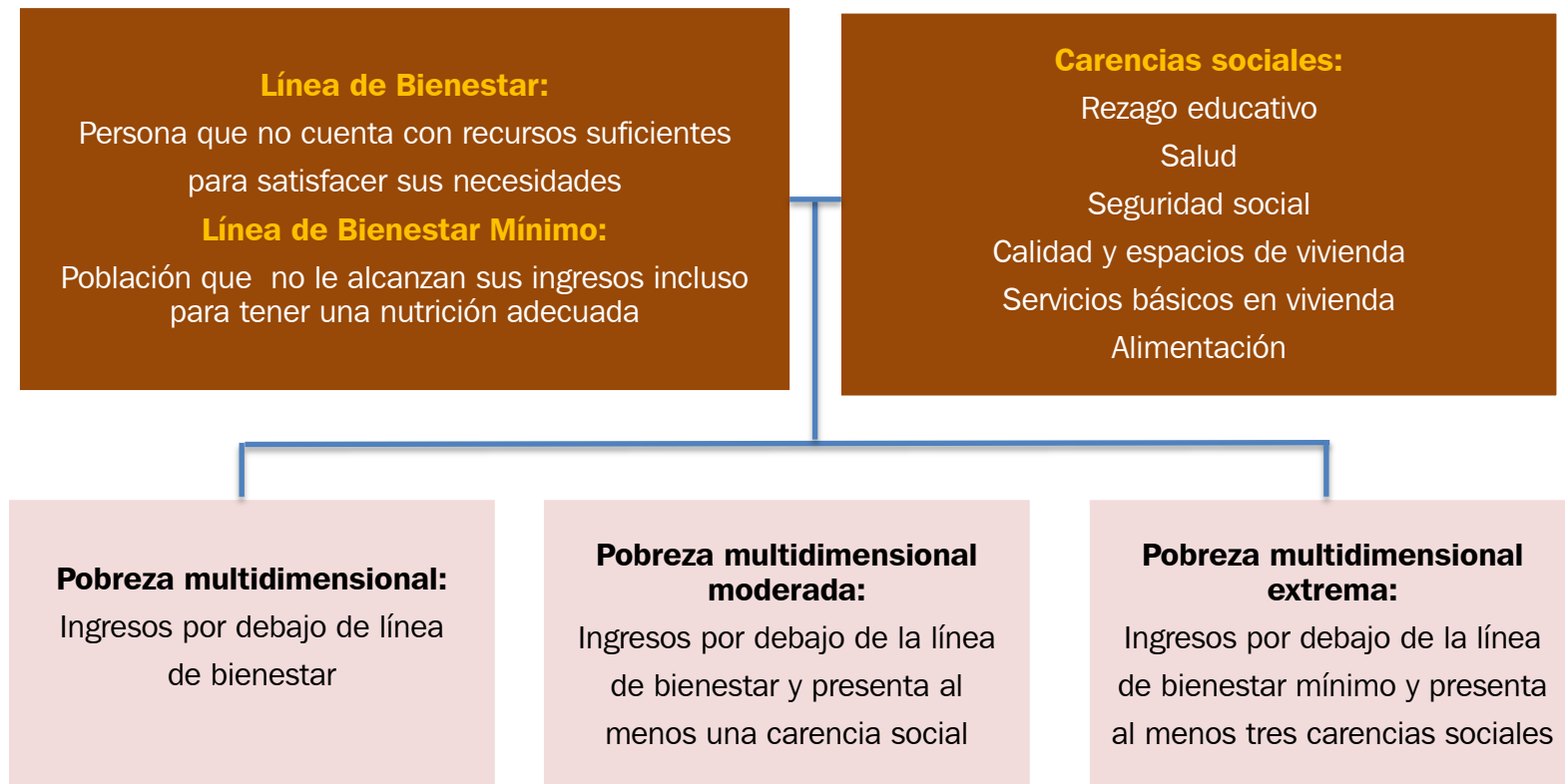
La pobreza, según la definición de CONEVAL “está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”. Las primeras mediciones de la pobreza en México se basaron en un concepto unidimensional que asociaba el umbral de pobreza al nivel de ingresos. El umbral o línea de pobreza representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables.

Las mediciones posteriores fueron superando metodológicamente los indicadores de tal manera que en la actualidad ya no se toma como base sólo el ingreso, sino que ha integrado una serie de indicadores que ahora relacionan la concepción de la pobreza a una gama de dimensiones ligadas al bienestar económico y los derechos sociales, donde ahora se incluyen aspectos como acceso a servicios de saneamiento o a la seguridad pública. De esta manera la pobreza ahora se le conoce como pobreza multidimensional definida por CONEVAL como “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.”



Con el propósito de entender cada uno de los indicadores de la pobreza presentados en este diagnóstico se presenta el siguiente esquema conceptual:

ESQUEMA 1. DIMENSIONES DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con base en la metodología para la medición de la pobreza de CONEVAL, 2014

El índice de Gini, por su parte es un indicador de medida de la cohesión o desigualdad social y expresa el grado de desigualdad en el ingreso bajo los siguientes parámetros:

Gini= 0 IGUALDAD PERFECTA

Gini= 1 DESIGUALDAD PERFECTA

De acuerdo a la explicación conceptual anterior, los resultados estadísticos muestran que el municipio de Acatlán de Juárez se encuentra en una posición mejor que el estado de Jalisco en todos los indicadores de ingreso. Sin embargo, en los tres indicadores de ingreso (tabla 3) aumentó la pobreza por ingresos de 2000 a 2010, lo que significa que en un decenio se deterioró en el bienestar de los acatlenses. Por otro lado, el coeficiente de Gini demuestra un problema de incremento en la desigualdad en el municipio de 1990 a 2010, de hecho, este último año el municipio es el que presentó el mayor índice de desigualdad en la Región Lagunas (tabla 2), mientras que en el estado de Jalisco disminuyó la desigualdad al acercarse su índice a cero.

Fuente: Plan de Desarrollo de la Región Lagunas.
Gobierno del estado de Jalisco, 2014

MUNICIPIO	GINI
Acatlán de Juárez	0.429
San Martín Hidalgo	0.413
Amacueca	0.412
Villa Corona	0.412
Atoyac	0.407
Zacoalco de Torres	0.402
Tapalpa	0.400
Sayula	0.395
Cocula	0.392
Techaluta de Montenegro	0.382
Teocuitatlán de Corona	0.381
Atemajac de Brizuela	0.371
Jalisco	0.412

**TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS 1990, 2000, 2010
ACATLÁN DE JUÁREZ**

	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS									GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
	Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
ACATLÁN DE JUÁREZ	10.6	4.2	4.6	16.1	6.6	7.8	36.9	16.4	23.1	0.381	0.418	0.453
JALISCO	18.7	13.8	13.4	26.1	20.0	20.2	48.7	41.3	43.2	0.560	0.523	0.444

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL

Los resultados de pobreza 2010 muestran un municipio con el 35.4% de su población con un ingreso inferior a la línea de bienestar y un 36.7% con carencia sociales pero 65% presenta al menos una carencia social. Dos de las cuatro carencias principales se centran en problemas de acceso a la salud: 44.8% no tiene acceso a la seguridad social y 28.8% a los servicios de salud; en las otras dos carencias se destaca que el 21.4% de la población tiene rezago educativo y el 20.8% no tiene acceso a la alimentación. Las dimensiones anteriores ubican al municipio de Acatlán de Juárez con una población del 28.3% en una pobreza multidimensional y el 26.1% en pobreza multidimensional moderada con problemas de bajo ingreso, salud y educación. Sólo un 2.2% presenta pobreza multidimensional extrema (460 personas).

TABLA 4. Pobreza Multidimensional

Acatlán de Juárez, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	28.3	5967
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	26.1	5507
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	2.2	460
Población vulnerable por carencias sociales	36.7	7753
Población vulnerable por ingresos	7.2	1518
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	27.8	5877
Privación social		
Población con al menos una carencia social	65	13720
Población con al menos tres carencias sociales	14.8	3116
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	21.4	4510
Acceso a los servicios de salud	28.8	6086
Acceso a la seguridad social	44.8	9461
Calidad y espacios de la vivienda	4.9	1025
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	4.2	885
Acceso a la alimentación	20.8	4390
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	7.9	1672
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	35.4	7485

FUENTE: Tomado de IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y el regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

TABLA 4. Pobreza Multidimensional

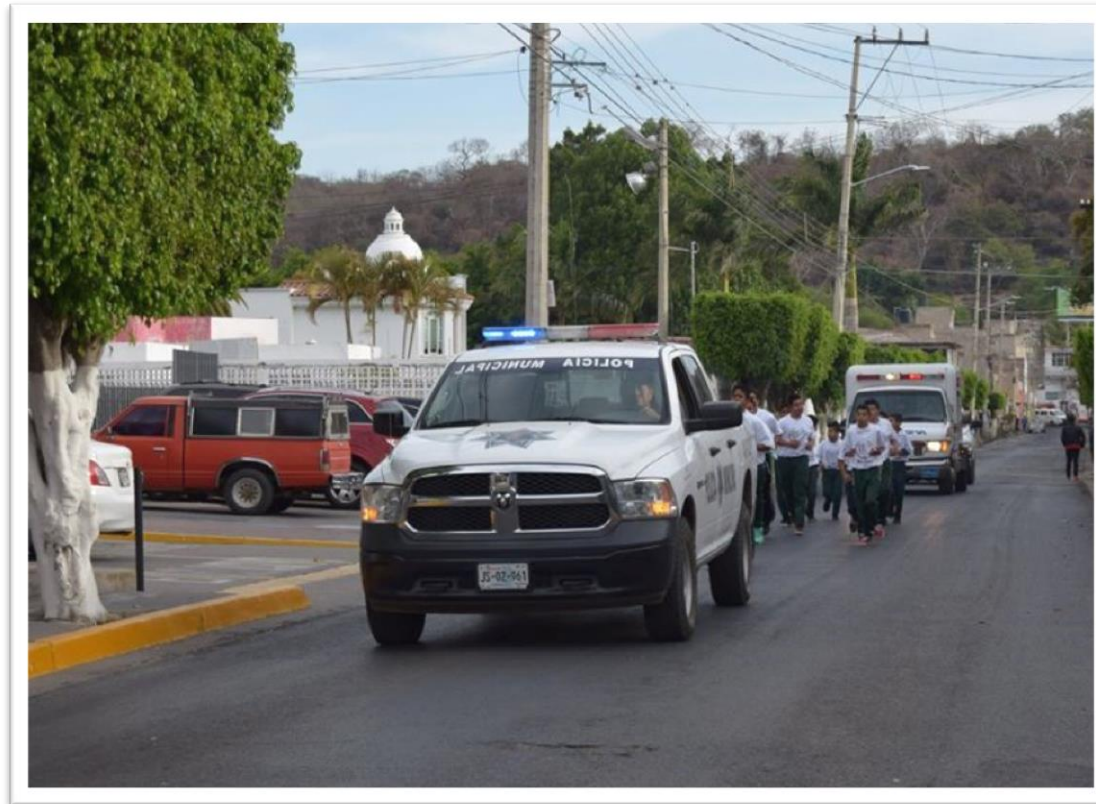
Acatlán de Juárez, 2010

Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población en ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Bajo	4.4	18	17.5	27.2	6.8
	Lagunas		6.4	25.5	44.1	41.3	11.5
002	Acatlan de Juarez	Muy bajo	3.8	17.8	24.2	33.3	7.1
0001	Acatlan de Juarez	Muy bajo	3.2	17.1			6.1
0002	Bellavista	Bajo	4.8	20			6.6
0004	El Plan (El cerrito)	Bajo	3.2	18.7			7.1
0005	San José de los Pozos	Bajo	4	29.7			12.9
0007	San Pedro Valencia	Alto	11.4	34.6			38.5

FUENTE: Tomado de IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2014

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

Lo anterior es compatible con los resultados que se presentan en el índice de marginación para el 2010. Acatlán de Juárez cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias están mejor que el promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 17.8%, y que el 33.3% de la población no gana ni dos salarios mínimos.



En el desglose por localidad, San Pedro Valencia es la única población que se presenta con un grado de marginación alto con 34.6% de su población sin primaria terminada y un 32.1% sin disponibilidad de agua entubada, mientras que la cabecera presenta un nivel muy bajo en este mismo indicador. Aunque San José de los Pozos presenta grado de marginación bajo, se destaca un rezago educativo importante al presentar un 29.7% de población sin primaria terminada (tabla 5).

INCIDENCIA DELICTIVA

Durante 2014, dentro de la Región Lagunas el municipio que reportó la mayor tasa de delitos del fuero común fue Cocula con 10.5 delitos por cada mil habitantes; seguido de Acatlán de Juárez y Sayula, con 9.1 y 8.7, respectivamente (tabla 6). Acatlán de Juárez tuvo su mayor incidencia delictiva durante los años 2012 y 2013, principalmente por el delito de robo.

TABLA 6. Delitos de fuero común por cada mil habitantes
Región Lagunas, 2007-2014

Municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Acatlán de Juárez	9,3	6,8	10,9	10,9	8,8	11,1	14,7	9,1
Amacueca	3,2	3,8	1,6	6,9	6,0	6,3	5,4	4,2
Atemajac de Brizuela	1,4	1,3	1,0	3,0	3,3	2,0	3,0	2,2
Atoyac	6,5	3,9	3,2	5,0	5,9	6,5	8,6	4,5
Cocula	3,8	4,8	5,7	7,4	9,7	7,9	9,8	10,5
San Martín Hidalgo	4,0	2,9	4,1	6,1	6,3	5,6	6,7	5,6
Sayula	9,4	7,5	5,0	8,9	9,4	11,2	12,1	8,7
Tapalpa	4,3	4,7	4,9	5,1	5,5	5,7	6,4	3,7
Techaluta de Montenegro	5,3	6,9	5,6	8,9	8,3	9,7	6,0	4,2
Teocuitatlán de Corona	1,9	4,2	4,2	3,7	5,4	3,7	3,1	2,2
Villa Corona	5,0	4,8	9,3	6,3	7,5	5,6	4,4	5,4
Zacoalco de Torres	4,0	8,9	8,4	11,7	12,2	9,7	9,4	6,4

Fuente: Plan de Desarrollo de la Región Lagunas. Gobierno del estado de Jalisco, 2014

La falta de espacios deportivos y de recreación no ha permitido que los niños y jóvenes cuenten con actividades que los alejen de las drogas y la delincuencia. Aunque existen algunas instalaciones deportivas, estas se centran en el fútbol y son prestadas con fines de lucro. Por otra parte, los niños no tienen instalaciones propias para su edad, y el resto de la población no cuenta con espacios para realizar actividades al aire libre como las caminatas, el atletismo o andar en bicicleta.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

En las elecciones de 2012 en la Región Lagunas (tabla 7), el 32.6% de los cargos por elección popular fueron ocupados por mujeres. El municipio con menor proporción de mujeres en puestos de elección popular fue Acatlán de Juárez (18.2%).

TABLA 7. Distribución por género de cargos públicos del ejecutivo municipal Región Lagunas, 2012

Municipio	Total de cargos	Mujeres	% de mujeres
Acatlán de Juárez	11	2	18,2%
Amacueca	11	5	45,5%
Atemajac de Brizuela	11	4	36,4%
Atoyac	11	3	27,3%
Cocula	11	3	27,3%
San Martín Hidalgo	11	3	27,3%
Sayula	11	4	36,4%
Tapalpa	11	4	36,4%
Techaluta de Montenegro	11	4	36,4%
Teocuitatlán de Corona	11	5	45,5%
Villa Corona	11	4	36,4%
Zacoalco de Torres	11	2	18,2%
Lagunas	132	43	32.60%

Fuente:
Plan de Desarrollo de la Región Lagunas.
Gobierno del estado de Jalisco, 2014

SALUD

La atención a la salud es prestada en el municipio por el Seguro Popular en un centro de salud, servicios médicos municipales en un pequeño hospital y una unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) todos en la cabecera municipal; cada localidad tiene su propia casa de salud. Las acciones del bienestar social son cubiertas en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Ninguna de ellas cuenta con infraestructura, material o medicación suficiente para esta población. Es importante destacar que en variadas ocasiones y por situaciones como esta, la población recurre a hospitales y casas de salud fuera del Municipio, ya sea en Cocula, Villa Corona y Guadalajara.

A nivel regional de las principales enfermedades que se presentan, las infecciones respiratorias agudas altas representaron el 63.1% de los casos registrados en el año 2013.



VIVIENDA

De acuerdo con datos de INEGI 2010, la población de San Pedro Valencia presenta el más alto porcentaje de viviendas sin agua entubada mostrando un 32.1% respectivamente; sin excusado y con el problema de no tener energía eléctrica con el 15.4 y el 9.0%, en viviendas sin refrigerador muestra el 38.5%, seguido de San José de los Pozos con el 12.9%. Un total de 5,312 viviendas particulares habitadas disponen de buena cobertura de luz eléctrica y 5,259 con piso de mosaico o similar.



EDUCACIÓN

De acuerdo con el IIEG, el 21.4% de la población, es decir, 4,510 personas se consideran con rezago educativo.

Los centros educativos se concentran principalmente en la cabecera municipal donde concurren desde jardín de niños hasta bachillerato. Para cursar alguna licenciatura o grado superior es necesario trasladarse hacia la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que para muchos jóvenes resulta imposible por el costo de transporte que tienen que cubrir en sus traslados. Los estudiantes que estudian alguna carrera y algunos de bachillerato utilizan el autobús foráneo (por el que no existe ningún tipo de subsidio), el tren ligero y hasta dos camiones urbanos para llegar al plantel escolar; sumando el transporte más los alimentos los estudiantes deben erogar poco más de \$100 pesos diarios y su salario apenas alcanza para cubrir estos rubros.

El municipio se encuentra dotado de los siguientes servicios educativos: una preparatoria y un CONALEP, 4 secundarias, 11 primarias y 12 preescolares distribuidos en las diferentes localidades del municipio. Aunque hay suficiente cobertura en el nivel de educación básica, el problema recurrente es la falta de profesores, por lo que los grupos se quedan sin profesor de manera frecuente.



OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar el nivel de bienestar social de la población de manera incluyente
2. Mejorar las capacidades individuales que inciden en el desarrollo humano como factores potenciales de desarrollo
3. Fortalecer la gestión pública municipal y la eficiencia administrativa con una mayor participación ciudadana

OBJETIVOS PARTICULARES

Objetivo Particular 1.1

Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de Educación y Salud

Estrategia 1.1.1 Fomentar los valores ciudadanos, las actividades cívicas y los eventos culturales en los diferentes niveles de la educación

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Establecer los vínculos institucionales necesarios para atender los proyectos culturales de las diferentes localidades que integran el municipio, incluyendo los propuestos por los centros educativos
- b) Apoyar los grupos independientes que promueven talleres recreativos y la cultura que identifica al municipio
- c) Diversificar actividades cívicas y culturales realizadas en el municipio
- d) Implementar programas que promuevan los hábitos culturales de lectura, el arte y la música
- e) Gestionar ante la Secretarías de Cultura y Educación del estado, los apoyos necesarios para llevar a cabo programas de capacitación y actualización en los diferentes ámbitos de la cultura
- f) Apoyar y promover a los talentos locales en el ámbito de sus capacidades y habilidades

Estrategia 1.1.2 Incrementar la cobertura de infraestructura educativa otorgando prioridad a la calidad educativa en los diferentes niveles

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Construir y acondicionar espacios educativos, otorgando especial atención a San Pedro Valencia y San José de los Pozos, localidades que presentan el mayor rezago educativo
- b) Ampliar y diversificar el equipo de cómputo en las diferentes escuelas, particularmente en el nivel básico
- c) Establecer vínculos con las sociedad de padres de familia de las diferentes escuelas del municipio con el propósito de conocer la problemática real que presentan los estudiantes en cada plantel escolar

- d) Otorgar apoyos a los jóvenes estudiantes en el nivel bachillerato y profesional mediante convocatorias que promuevan su desarrollo profesional
- e) Establecer convenios con las autoridades estatales y federales para que las escuelas no presenten problemas de grupos sin profesor en el aula

Estrategia 1.1.3 Promover el deporte en los niños y jóvenes con el propósito de disminuir los índices delictivos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Crear más y mejores espacios deportivos, de acuerdo con las necesidades de la población; así como rehabilitar los existentes
 - b) Fortalecer convenios con instituciones públicas y privadas, con el fin de mejorar las instalaciones deportivas existentes como el Campo Deportivo Juárez, la Resolana y el Ecológico
 - c) Promover la organización interna de los deportistas, para incrementar su participación en competencias a nivel nacional e internacional.
 - d) Apoyar con dinero o en especie a los jóvenes que se trasladan a Guadalajara para realizar actividades deportivas de calidad.
 - e) Organizar eventos deportivos, diversificando el número de disciplinas que actualmente se practican.
 - f) Rescatar a los talentos del deporte que sean del municipio para impulsarlos a participar en categorías de primer nivel y capaciten a las futuras generaciones de deportistas
- Construir y rehabilitar espacios de recreación infantil con temática deportiva en las localidades del municipio

Estrategia 1.1.4 Establecer sistemas de prevención, atención y mejoramiento de los servicios de salud en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Implementar un mecanismo de evaluación y supervisión en la calidad de la prestación de los servicios médicos, principalmente en el hospitalito para detectar las ineficiencias y tomar las medidas de control necesarias para mejorar este servicio.
- b) Gestionar el abastecimiento de instrumental médico, quirúrgico, material de curación y medicamentos, para el hospitalito.
- c) Ampliar el servicio del hospitalito de manera que preste el servicio de urgencias médicas las 24 horas.
- d) Incrementar el número de médicos generales en las diferentes comunidades y médicos especialistas en el hospitalito y centros de salud.
- e) Realizar un diagnóstico sobre la calidad en la prestación del servicio médico del IMSS en el municipio
- f) Participar de manera coordinada con las instituciones estatales y federales dedicadas al cuidado de la salud en los programas que involucren las caravanas de la salud.
- g) Continuar con campañas de difusión permanentes de prevención y mejoramiento de la salud en el municipio, principalmente en el control de plagas, mosquitos que provocan el dengue y el zika, así como el control de los perros callejeros.
- h) Realizar un diagnóstico sobre la incidencia en enfermedades respiratorias vinculadas con las actividades de producción de caña y azúcar.

Estrategia 1.1.5 Participar en los diferentes programas de mejoramiento para la vivienda de instituciones públicas y privadas y un desarrollo urbano más ordenado con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Gestionar ante las instituciones públicas y privadas apoyos para la construcción y/o mejoramiento de las viviendas
- b) Gestionar ante la SEDESOL los apoyos correspondientes para la dotación de materiales a las viviendas de San Pedro Valencia y San José de los Pozos, localidades que presentan los más altos niveles de pobreza y marginación
- c) Realizar un estudio integral de desarrollo urbano, sobre todo en lo que concierne a las vialidades del municipio

Objetivo Particular 2.1

Mejorar el servicio público municipal en las áreas que inciden en el bienestar de la población

Estrategia 2.1.1

Capacitar y concientizar a los servidores públicos municipales, para que los servicios públicos que se ofrecen sean de calidad y cobertura en un 100%

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Implementar un programa de capacitación a los servidores públicos de las áreas que atienden a la población en situación de vulnerabilidad
- b) Mejorar el servicio de provisión de agua potable de tal manera que este bien se otorgue en buena cantidad, calidad y sin interrupciones en todas las localidades del municipio, en especial la cobertura de San Pedro Valencia
- c) Rehabilitar el pavimento y empedrado de las calles principales de todas y cada una de las localidades del municipio.
- d) Mejorar de manera sustantiva el servicio de seguridad pública mediante una evaluación de la calidad del servicio del cuerpo policiaco en su totalidad, así como las condiciones materiales en las que laboran para realizar los cambios pertinentes que permitan mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía

Objetivo Particular 2.2

Incrementar el bienestar de la población sin distinciones de ingreso, raza, género, capacidad y edad

Estrategia 2.2.1 Fomentar el trato digno e igualitario a los diferentes sectores de la sociedad, en la prestación de los servicios públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Garantizar el acceso igualitario a todos los ciudadanos del disfrute de todos los servicios públicos municipales
- b) Apoyar los centros de rehabilitación que operan en el municipio para personas con problemas de alcoholismo y drogadicción.

Estrategia 2.2.2 Crear las condiciones adecuadas para que las mujeres participen en la toma de decisiones

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Implementar programas de apoyo a la mujer que la estimulen a mejorar sus posibilidades de desarrollo
- b) Promover la creación de guarderías públicas como un espacio de apoyo a la mujer que está integrada a la vida productiva del municipio
- c) Establecer cursos de capacitación y orientación que promuevan la superación personal de las mujeres dedicadas al trabajo del hogar
- d) Crear mecanismos institucionales que apoyen a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar

Estrategia 2.2.4 Promover la incorporación de personas con capacidades diferentes a las actividades económicas y sociales

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Gestionar ante las instancias públicas correspondientes e iniciativa privada, la donación de aparatos especiales, además de contratos laborales para las personas con capacidades diferentes
- b) Promover actividades deportivas y culturales, para personas con capacidades diferentes
- c) Continuar con las facilidades de transporte para niños con problemas de aprendizaje

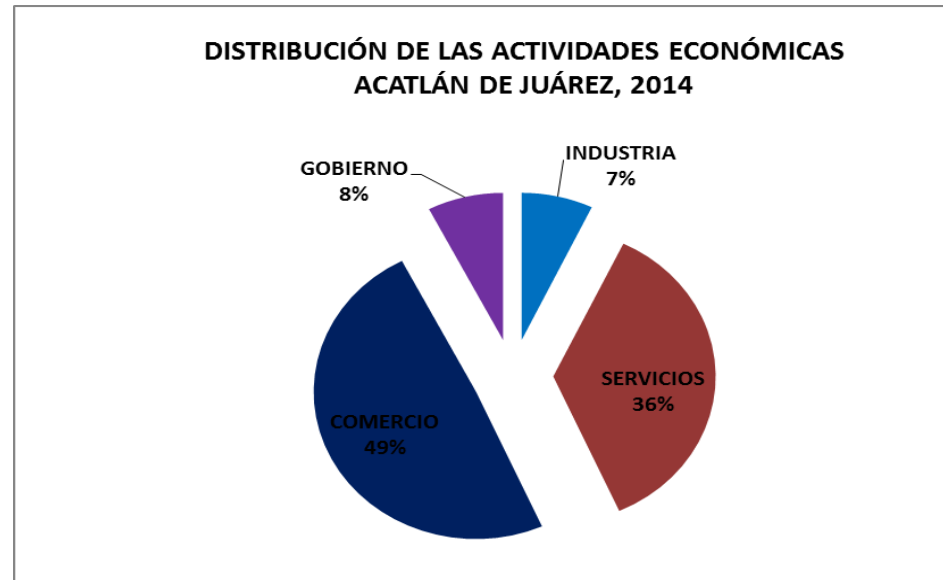
EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

DINÁMICA ECONÓMICA

De acuerdo con el registro de negocios llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática (INEGI), publicado en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con datos de 2014, Acatlán de Juárez contaba entonces con 1,128 unidades económicas. Dicha información reveló que el tipo de actividad que más destaca en el municipio por el número de unidades económicas es el sector comercio al concentrar el 49% de los negocios, la mayoría de tamaño microempresarial atendidos muchos de ellos por sus propietarios en el área de ventas al menudeo compuesto por tiendas de abarrotes, prendas de vestir y calzado principalmente (Gráfica 1). Sólo hay una tienda de autoservicio de reciente apertura que abastece los productos básicos en mayor escala (Bodega Aurrera) pero por su tamaño mediano no llega a emplear a más de 100 personas.



GRÁFICA 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2014. INEGI

En segunda posición se encuentran los servicios de negocios privados con un 34 por ciento del total de las actividades económicas, donde destaca la preparación de alimentos y bebidas, alquiler de salones y bienes muebles para eventos, salones de belleza y gimnasios, consultorios médicos, así como servicios de reparación y mantenimiento de enseres domésticos y mecánica automotriz. La mayoría de este tipo de negocios también es atendida por sus propios dueños y los que tienen empleados no familiares no supera los cinco trabajadores por unidad económica.

TABLA 1. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Acatlán de Juárez, 2009 y 2014. (Miles de pesos)				
Subsector	2009	2014	% Part 2009	% Part 2014
Industria alimentaria	82513	226,937	51.7%	175.0%
Fabricación de productos metálicos	26217	42756	9.7%	63.1%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	2272	29482	6.7%	1197.6%
Industria fílmica y del video, e industria del sonido	0	24450	5.6%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	17071	19656	4.5%	15.1%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	11153	19154	4.4%	71.7%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	5877	9484	2.2%	61.4%
Edificación	704	6984	1.6%	892.0%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	3613	6959	1.6%	92.6%
Servicios educativos	1410	5481	1.2%	288.7%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	2799	5178	1.2%	85.0%
otros	70281	42789	9.7%	-39.1%
Total	223,910	439,310	100.0%	96.2%

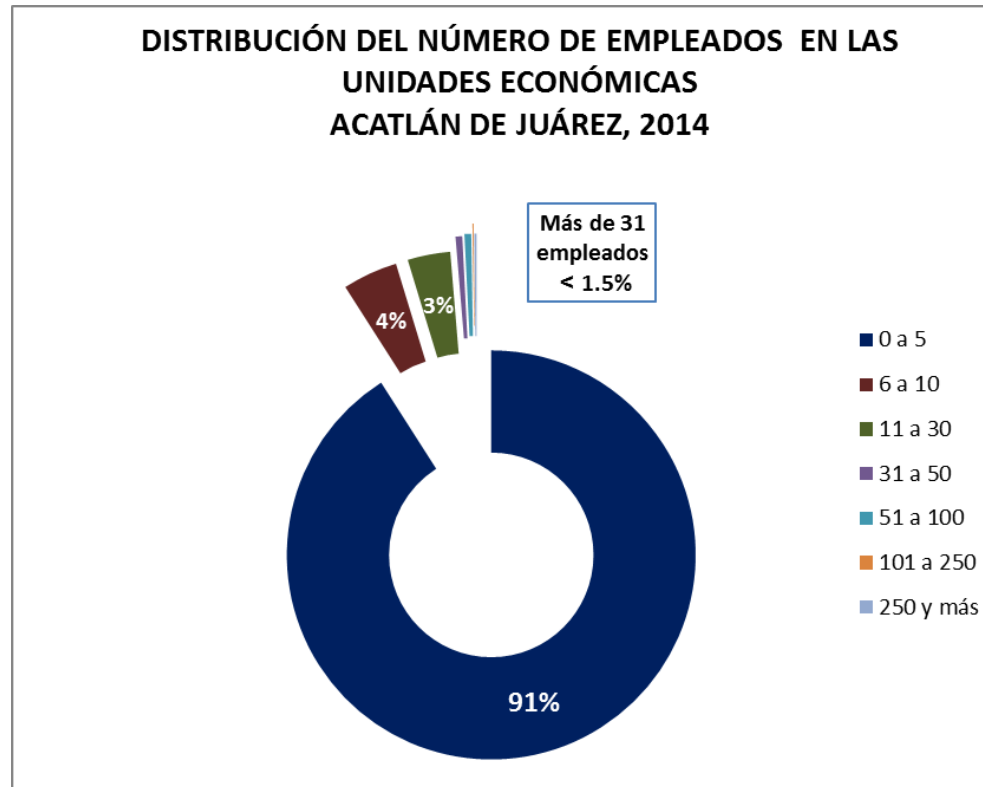
Fuente: Tomado del Instituto de Información estadística y Geográfica del Estado de Jalisco IIEG, con información de INEGI

La industria alimentaria representa la actividad que más reportó valor agregado y además en crecimiento al representar en 2009 el 51.7 por ciento y en 2014 el 175 por ciento. No obstante el mayor valor agregado que representa la industria para la economía local (tabla 1), en general es prácticamente nula (sólo representa el 7 por ciento de los negocios) ya que sólo hay un ingenio azucarero por la cantidad de empleados que ocupa y el volumen de su producción, el resto se compone de algunos talleres de elaboración de alimentos como dulces, destiladoras, tortillerías y panificadoras que no llegan a emplear a más de 10 personas por negocio, con excepción de una fábrica de elaboración de dulces, una purificadora de agua y una embotelladora que no emplean a más de 30 personas. Sin duda, la actividad que mayor crecimiento tuvo en el mismo periodo fue el comercio al por menor en tiendas de autoservicio, sin embargo no es una actividad que reporte un importante valor agregado pues sólo llegó a representar el 6.7 por ciento del total.

Para cubrir las demandas de abasto del municipio se cuenta con un mercado municipal del cual se abastecen todas las localidades en torno a la cabecera municipal. Cabe mencionar que una vez por semana, variando los días, se coloca un mercado ambulante (tianguis) en cada una de las poblaciones.

Las fuentes de empleo local que contratan a un número importante de personas en el municipio se concentran en dos: el sector público y un ingenio azucarero. El empleo público se concentra en la administración municipal y las plazas de profesores en el sector educativo, el resto lo constituyen una oficina del ministerio público, una de la Secretaría de Movilidad del estado y una sucursal de Comisión Federal de Electricidad con una subestación eléctrica. Por el lado privado y con muchos años trabajando, se encuentra el ingenio azucarero que se localiza en Bellavista y emplea a un importante número de pobladores de la misma Delegación, la mayoría en puestos de obreros. Fuera de estas dos fuentes importantes de trabajo, el 91 por ciento de los negocios que caracterizan la dinámica económica en el municipio son de tipo familiar que no emplean a más de 5 personas (GRAFICO 2).

GRÁFICO 2



Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2014. INEGI

El Ingenio de Bellavista pertenece al grupo de ingenios privados pertenecientes a “Empresas Santos”. El campo que provee de caña al ingenio trabajan 2,540 productores de caña y 550 cortadores en una superficie de 7,311 hectáreas. Esta actividad genera una derrama económica de 182 millones de pesos al año. Actualmente el

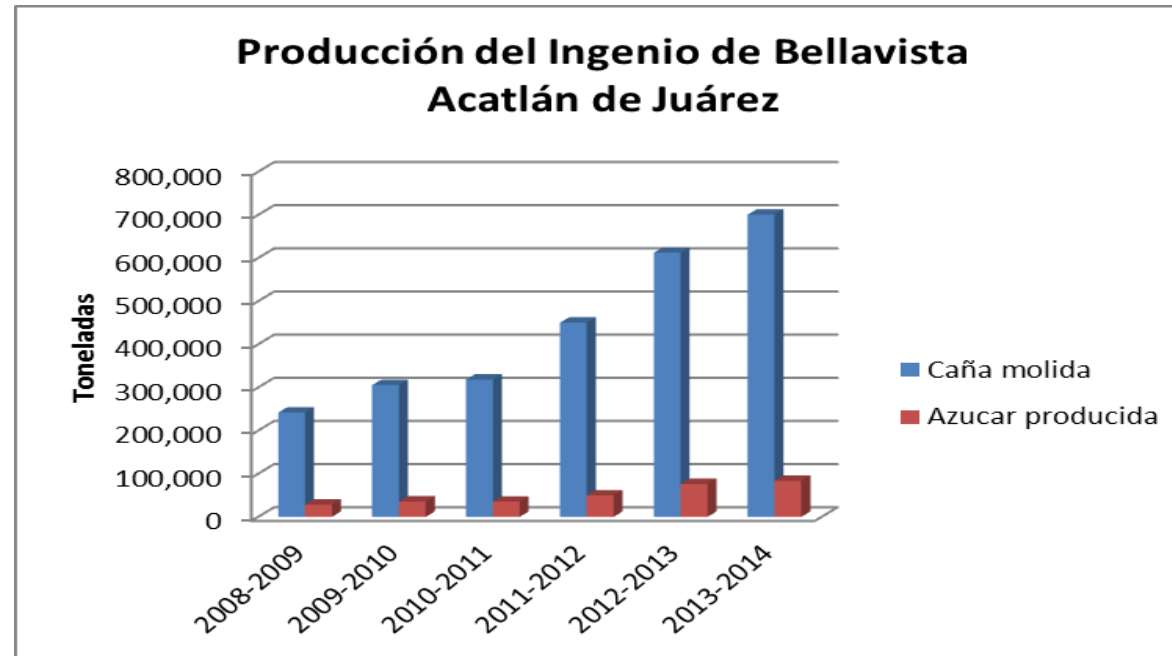
ingenio genera empleo para 265 sindicalizados y 62 trabajadores de confianza. Las cifras proporcionadas por la empresa revelan una producción en crecimiento y estable del ingenio (Gráfica 3).

**TABLA 2. Producción del Ingenio de Bellavista
Acatlán de Juárez**

ACTIVIDAD	13-14	12-13	11-12	10-11	09-10	08-09
Caña molida (ton)	700,557	612,190	450,064	318,090	305,550	241,685
Periodo de zafra (días)	203	165	137	102	123	79
Molienda diaria (ton)	3,451	3,710	3,285	3,119	2,484	3,059
Capacidad de molienda diaria (ton)	4,305	4,313	4,211	3,979	4,000	4,000
Azúcar producida (ton)	83,617	76,324	49,660	35,183	35,633	28,368

Fuente: CIA Azucarera del Ingenio Bellavista tomado de <http://www.santos.com.mx/ingenios.htm>

GRÁFICA 3



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 2

Aunque en el municipio destacan el número de negocios en las actividades de comercio y servicio, el mayor número de empleados asegurados se registra en sector agrícola. Lo anterior no significa necesariamente que concentre el mayor número de empleados debido a que las actividades relacionadas con el sector servicios en el ámbito privado, incluido el comercio, al pertenecer a negocios familiares de entre 0 y 5 empleados, en su gran mayoría no están registradas ante el IMSS pero si representan una fuente muy importante de empleos para el municipio.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El sector agropecuario destaca por la siembra de caña de azúcar como materia prima del ingenio de Bellavista, sin embargo el valor de su producción disminuyó considerablemente. De acuerdo con datos del IIEG, para 2014 el sector agrícola presentó una reducción de 47.92% con respecto al año inmediato anterior. La producción ganadera por su parte, mantuvo durante el periodo 2010-2014 un crecimiento anual estable al pasar de una producción de 99,287.7 miles de pesos en 2010 a 148,045.0 miles de pesos en 2014 (IIEG, 2015).

El uso de suelo dominante en el municipio es la agricultura con un 70.3%. Los cultivos principales destacan además de la caña de azúcar, el maíz. Dentro de los cultivos potenciales se pueden mencionar el maíz, el maguey y el nopal. Cultivos cíclicos, garbanzo forrajero (otoño-invierno), frijol, maíz forrajero y en grano, sorgo y tomate de cáscara (primavera-verano). Entre los cultivos perennes caña de azúcar y agave como principales, alfalfa verde, y pasto forrajero como secundarios.

Se cría bovino de leche y carne, porcino, ovino, caprino, así como diversas aves, colmenas y conejos. La producción ganadera en Acatlán de Juárez ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de este último año el que ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio con 148,045.0 miles de pesos. En ese año, la producción ganadera de Acatlán de Juárez representó el 0.21% del total de la producción ganadera estatal.



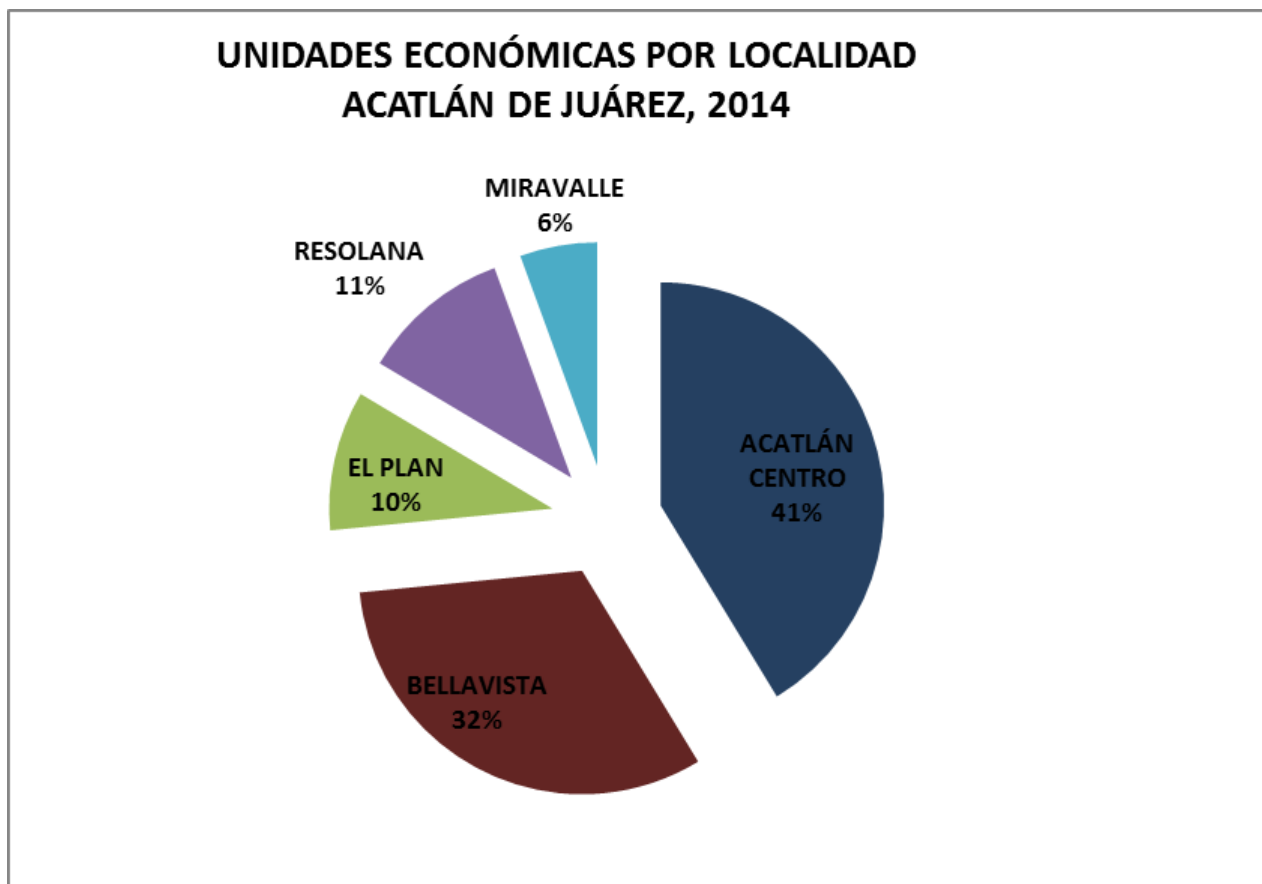
Las actividades económicas que se desarrollan en el municipio no son suficientes para otorgar el dinamismo de crecimiento. La falta de fuentes de empleo locales y los bajos ingresos que prevalecen ha obligado a los habitantes del municipio, jóvenes principalmente a buscar empleo en los municipios de la ZMG para brindar un apoyo económico extra a sus familias y el mantenimiento de sus estudios. Sin embargo, la mayoría de los salarios que perciben son bajos y además, se ven mermados por el gasto en el transporte foráneo, lo que limita su consumo local que fomenta a su vez las inversiones en negocios grandes y creativos dentro del municipio.



LA ECONOMIA EN LAS LOCALIDADES

La cabecera municipal concentra la mayoría de los negocios al representar el 41 por ciento seguido por la población de Bellavista con el 32 por ciento. Las comunidades de El Plan y la Resolana mantienen un ritmo de actividad económica muy similar en cuanto a la cantidad de unidades económicas y el tipo de negocios, la mayoría del sector comercio y servicios en pequeña escala (Gráfica 4).

GRÁFICA 4



Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2014. INEGI

SAN PEDRO VALENCIA

Es una población pequeña de menos de 500 habitantes cuya principal característica es la colindancia con la Presa de Hurtado de la cual se extrae el producto básico para sostenimiento de las familias que es el pescado.

La oscilante presa que sirve también para riego de la unidad productiva de bellavista varía de los 22 millones de m³ de su capacidad total a 8 millones que el mínimo recomendado para su permanencia. Sus carencias más notorias son la dotación de los servicios básicos, pero sus atributos paisajísticos y topográficos permiten considerarlo como un centro de desarrollo turístico regional.

SAN JOSÉ DE LOS POZOS

Es la población más al sur del municipio, colinda con la laguna seca de San Marcos. Su principal actividad es la agricultura tradicional, a pesar de contar con recurso abundante de agua y bancos de material pétreos y de arena de mina. Su cercanía a la carretera Guadalajara-Colima y al recién instalado Centro Logístico permite prever una característica de desarrollo urbano cuyo potencial deberá ser organizado y administrado para permitir el crecimiento adecuado.

LA RESOLANA

Población localizada al noroeste de la cabecera municipal de población importante que entronca hacia el poniente con la carretera que lleva hacia Bellavista y Villa Corona. Su principal actividad es la agricultura y ganadería para mercados locales o regionales exclusivamente; además de un importante crecimiento de pequeños negocios de comercio y servicios.

MIRAVALLE

Es uno de los accesos a la población de Acatlán. Hacia el oriente de esta localidad se localizan los afluentes principales de agua e incluso balnearios de tradición. Su economía es de bajo dinamismo compuesto de pequeños negocios dedicados al comercio al por menor para el mercado de la misma población.

EL PLAN (EL CERRITO)

Localidad localizada al poniente de la cabecera municipal que se integra mediante la carretera que comunica a Bellavista con la cabecera municipal de origen inicial como núcleo de población del ejido El Plan de Acatlán de Juárez. Es de estructura económica similar a la Delegación de La Resolana.

BELLAVISTA

Localidad ubicada en el extremo poniente del municipio, es el segundo asentamiento en número del municipio después de la cabecera municipal cuyo origen data de la principal industria municipal que es el Ingenio Azucarero.

Ante una topografía complicada se realizó el asentamiento que se fue desarrollando de manera espontánea invadiendo en muchas de las ocasiones áreas de cultivo que no permitieron el diseño y la ubicación precisa de servicios como agua potable y drenaje convirtiéndose en un problema actual para el abasto de agua y desalojo de aguas residuales. Los equipamientos básicos son suficientes pero sus vialidades no tienen jerarquía complicando los flujos y el tránsito de vehículos sobre todo de carga pesada que constantemente tienen que llegar a la fábrica.

TURISMO

El Turismo está conformado por diversas actividades que le otorgan ciertas potencialidades de desarrollo económico al municipio.

El balneario "Manantiales de Santa Ana" está ubicado en la entrada de la población sobre la calle Cuitláhuac. Cuenta con 3 albercas grandes, chapoteadero, toboganes y estacionamiento; área de vestidores y baños, terrazas y asadores.

El balneario "Las Alberquitas", ubicado en la calle Prolongación Zaragoza s/n. Cuenta con 2 albercas y un chapoteadero, terraza, fuente de sodas, gimnasio, baños y regaderas, asadores y mobiliario. El balneario ofrece 20,000 metros de áreas verdes y zona arbolada.

Solamente se presta el servicio de hospedaje en un hotel de clase económica con la capacidad de 8 habitaciones. En cuanto a la gastronomía se cuenta con gran variedad de establecimientos donde se puede disfrutar de platillos como la birria de chivo, carnitas de ternera, frijoles puercos y tacos de canasta.

El Camino Real a Colima representa otra de las atracciones turísticas para quienes gustan del deporte de montaña como los paseos en cuatrimoto y bicicleta



por sus veredas cubiertas de flora y fauna hasta la comunidad de Los Pozos.

La Presa de Hurtado en el poblado de Valencia representa otro lugar turístico para los visitantes que les gusta la gastronomía basada en pescado dorado y caldo michi con vista a las aguas tranquilas de la Presa y el paso del tren al atardecer.

MEDIO AMBIENTE

AGUA

Acatlán de Juárez se encuentra en una región donde existen importantes zonas acuíferas, entre presas y mantos acuíferos subterráneos. El municipio tiene sus propios abastecimientos de agua para el desarrollo de sus actividades económicas y domésticas, sin embargo no existe algún estudio sobre el grado de explotación que se realiza, sobre todo por las actividades agrícolas.

El municipio se encuentra por ejemplo una de las cinco presas de la región, llamada la Presa de Hurtado con una capacidad de 22, 000,000 metros cúbicos, correspondiendo al 28 por ciento del almacenamientos de las presas de la región (Tabla 4).



TABLA 4. Presas en la región Lagunas, 2014

Presa	Municipio	Vol. (Mm3)
El Nogal	Tapalpa	19
Huejotitlán	Teocuitatlán de Corona	7
Hurtado	Acatlán de Juárez	22
La Joya	Atoyac	20
La Yerbabuena	Teocuitatlán de Corona	9
Total Región Lagunas		77

Plan de Desarrollo de la Región Lagunas 2015-2025. Gobierno del estado de Jalisco

No obstante que es el principal cuerpo de agua en el municipio, en el año 2013 sufrió un lamentable ecocidio en sus aguas por melaza derramada por una empresa localizada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga y ocasionó la muerte de al menos 500 toneladas de peces.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2012- 2015, se había diagnosticado suciedad en dicha presa por la “actividad industrial en los causes de Tlajomulco y la actividad urbana y agrícola en el territorio de Tala, cuyas aguas residuales se vierten a la Presa de Hurtado cargadas de diversas sustancias químicas y orgánicas”.

En el año 2003, ya había ocurrido otro ecocidio pero en la Presa Bellavista con una extensión aproximada de 21 hectáreas que se encuentra a 500 metros del Ingenio de Bellavista. En esa ocasión el propio ingenio derramó a la presa un tipo de solvente muy tóxico que utiliza para lavar la maquinaria, lo que provocó la muerte de 2 millones de peces entre carpas, mojarras y huachinangos.

Otro importante cuerpo de agua, es el río Acatlán cuyo cauce cruza el centro de la cabecera municipal. El contacto constante con la actividad humana ocasiona que este cuerpo de agua se encuentre recurrentemente contaminado por basura y descargas de agua sucia provenientes de las viviendas que se encuentran a su paso.

Otro factor relacionado con la contaminación de los cuerpos de agua está son las descargas de aguas residuales sin tratamiento en los ríos y arroyos. De los 12 municipios que conforman la región Lagunas, solamente seis de ellos no tratan sus aguas residuales: Acatlán de Juárez, Atemajac de Brizuela, Atoyac, San Martín de Hidalgo, Tapalpa y Villa Corona.



**TABLA 5. Plantas de tratamiento de aguas residuales
Región Lagunas 2014**

Municipio	Número total	En operación	Fuera de operación	Otros	Norma
Acatlán de Juárez	1	0	1	0	0
Amacueca	1	0	1	0	0
Atemajac de Brizuela	1	1	0	0	0
Atoyac	3	0	3	0	0
Cocula	1	0	0	1/ ABANDONADA	0
San Martín Hidalgo	2	1	0	1/ DE BAJA	0
Sayula	0	0	0	0	0
Tapalpa	3	2	0	1/ DE BAJA	0
Techaluta de Montenegro	1	0	0	1/ DE BAJA	0
Teocuitatlán de Corona	0	0	0	0	0
Villa Corona	1	1	0	0	0
Zacoalco de Torres	1	0	0	1/ DE BAJA	0

Fuente: Plan de Desarrollo de la Región Lagunas 2015-2025. Gobierno del estado de Jalisco

AIRE

La contaminación del aire proviene de la actividad cañera y azucarera en el municipio. La quema de caña provoca problemas de salud para las personas al provocar pérdida de nitrógeno en la tierra, disminuyendo la población de microorganismos y el material orgánico del suelo, de igual manera el humo que emana de la quema emite monóxido de carbono, hidrocarburos y óxido de azufre al aire; estos gases generan enfermedades como bronquitis crónica, enfisema pulmonar y asma bronquial, en especial a los menores de edad. Por otro lado, la ceniza o tizne son partículas que se desprenden durante la quema de la caña que también contribuyen a la incidencia de enfermedades respiratorias.

El daño a la salud se extiende a un daño ambiental directo en el ecosistema. La emisión de gases a la atmósfera contribuye al efecto invernadero, mientras que el suelo sufre de pérdida de fertilidad al destruir la superficie donde se encuentra la lombriz de tierra y la cubierta vegetal provocando la erosión.

TIERRA

Acatlán de Juárez presenta un problema de manejo de superficie boscosa con más del 14% de su superficie deforestada. A esto se añade el problema de los incendios forestales que cada año se presentan en el municipio.

Además, al igual que otros municipios de la región, aún no se dispone de equipo para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos (Tabla 6), lo que representa un foco de infección para la tierra como el aire que respiran sus pobladores.

TABLA 6. Porcentaje de los residuos sólidos municipales, región Lagunas, 2011

Municipio	Limpia, recolección, y/o traslado residuos sólidos	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Acatlán de Juárez	100	No Disponible
Amacueca	90	90
Atemajac de Brizuela	80	90
Atoyac	90	No Disponible
Cocula	100	No Disponible
San Martín Hidalgo	100	No Disponible
Sayula	100	100
Tapalpa	90	80
Techaluta de Montenegro	100	100
Teocuitatlán de Corona	No Disponible	No Disponible
Villa Corona	10	No Disponible
Zacoalco de Torres	100	100

Plan de Desarrollo de la Región Lagunas 2015-2025. Gobierno del estado de Jalisco

OBJETIVOS GENERALES

- a) Diversificar las actividades productivas del municipio orientándolas hacia el mercado de la Zona Metropolitana de Guadalajara
- b) Promover los sectores económicos con importante potencial para el crecimiento económico del municipio
- c) Atraer inversiones productivas, principalmente industriales para elevar el nivel de empleo local
- d) Buscar los incentivos necesarios para que los productores utilicen métodos basados en la sustentabilidad del ecosistema

Objetivo Particular 1.1

Fomentar las actividades con mayor dinamismo económico y con mejores posibilidades de crecimiento

Estrategia 1.1.1 Promover la participación colectiva de los productores, comerciantes y los diferentes prestadores de servicios

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Fomentar programas que incentiven la formación de asociaciones productivas, particularmente en productores de caña de azúcar, maíz y otros cultivos
- b) Difundir los diferentes programas de apoyo que existen hacia grupos organizados
- c) Informar sobre las diferentes opciones de creación de mayor valor agregado a la producción agropecuaria e industrial

Estrategia 1.1.2 Otorgar apoyos de asesoría necesaria para impulsar las cadenas productivas focalizadas en productos rentables

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Implementar programas federales enfocados a la generación de microempresas conformadas por mujeres
- b) Solicitar a la Universidad de Guadalajara recursos humanos profesionales para otorgar asesorías sobre los controles de calidad de los productos locales que demandan los mercados nacionales e internacionales
- c) Promover y apoyar proyectos concretos de inversión de los jóvenes profesionistas
- d) Crear un Centro de Fomento y Apoyo dirigido a los pequeños empresarios emprendedores

Estrategia 1.1.3 Promover la ampliación de créditos accesibles a las condiciones particulares de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Buscar fuentes de financiamiento para los productores del campo con proyectos emprendedores
- b) Informar sobre los diferentes apoyos que ofrecen las instituciones públicas estatales y federales

Objetivo Particular 1.2

Promover las actividades productivas potenciales del municipio

Estrategia 1.2.1 Buscar los mecanismos de apoyo para fortalecer al sector agropecuario

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Agilizar la apertura del nuevo Rastro TIF
- b) Solicitar a la Universidad de Guadalajara la elaboración de estudios sobre la vocación que tienen las tierras del municipio para cultivos diversos
- c) Implementar programas de sanidad vegetal y animal
- d) Impulsar el desarrollo de la actividad ganadera para fortalecer la comercialización de la carne por medio del nuevo Rastro TIF
- e) Promover el cultivo de árboles frutales
- f) Promover la creación de empresas cooperativas para la producción de hortalizas bajo invernaderos
- g) Asesorar sobre la infraestructura hidráulica necesaria para transformar las tierras de temporal en tierras de riego a través del equipamiento de pozos, mantenimiento de líneas de conducción, establecimiento de sistemas de riego por aspersión y por goteo y establecimiento de reglamentos del uso de agua de riego
- h) Realizar obras de rehabilitación de caminos saca cosechas para facilitar el transporte de productos agrícolas
- i) Capacitar para mejorar la producción piscícola en la población de San Pedro Valencia

Estrategia 1.2.2

Impulsar el desarrollo de productos turísticos en áreas económicas, culturales, históricas, sociales y ecológicas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Fortalecer con infraestructura básica las áreas naturales que tienen vocación turística en especial, la Presa Hurtado y la zona natural del Camino Real en donde se puedan promover actividades ecoturísticas.
 - b) A través del área de turismo elaborar folletos, reportajes y boletines de prensa que informen sobre las áreas de recreación, esparcimiento y gastronomía que tiene el municipio para la atracción turística
 - c) Diseñar un corredor turístico que integre puntos de atracción naturales y arquitectónicos dentro del municipio
 - d) Fomentar la calidad y excelencia de los servicios que se prestan en el municipio
 - e) Incentivar las inversiones para la creación de restaurantes y hoteles que le den servicio a los turistas
 - f) Asesorar y apoyar a las instituciones o personas interesadas en promover activamente el turismo del municipio
 - g) Mejorar los caminos de acceso al municipio, con áreas de descanso, un mirador, señalización y arreglo de caminos que conducen hacia sus bellezas arquitectónicas y naturales, y realizando a la vez, la difusión turística por medio de rótulos e imágenes que atraigan al turismo
- Llevar a cabo proyectos de ecoturismo como el de aventura, así como para el aprovechamiento de sitios arquitectónicos de relevancia histórica

Objetivo Particular 2.1

Informar de manera general a los diferentes productores agropecuarios e industriales sobre las normas establecidas que se exigen en los procesos productivos para el cuidado del medio ambiente

Estrategia 2.1.1 Implementar programas de orientación y capacitación sobre el cuidado del medio ambiente

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Realizar campañas de difusión para concientizar a la ciudadanía sobre el uso y consumo racional del agua
- b) Informar a los habitantes del municipio sobre la importancia que tienen las áreas verdes, los cuerpos naturales de agua y la limpieza de las calles del municipio para el cuidado del ecosistema del territorio en específico
- c) Apoyar a los agentes productivos a buscar los mecanismos de financiamiento para que reemplacen el equipo de producción que no cumple con las normas ambientales que se exigen en diversos procesos productivos
- d) Informar a los productores agropecuarios sobre las técnicas de producción utilizadas para el cuidado del ecosistema, particularmente en lo que concierne a la calidad del aire y la preservación de suelos
- e) Realizar estudios técnicos sobre la calidad de los cuerpos de agua en el municipio, en especial la Presa de Hurtado, la Presa Bellavista y el Río Acatlán
- f) Realizar un estudio de salud pública sobre las enfermedades respiratorias en especial de los pobladores de Bellavista

Estrategia 2.1.2 Implementar un Sistema General de Desarrollo Sustentable Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Modernizar la red de drenaje en todo el municipio con proyecto de vida útil de largo plazo
- b) Instalar un Sistema de Tratamiento de Aguas Negras que contemple su reutilización en el municipio (revisar modelos de referencia)
- c) Rehabilitar un área para el Relleno Sanitario con Planta de Reciclaje
- d) Fortalecer el programa de separación de basura en los hogares
- e) Promover programas de cultura ecológica hacia la ciudadanía, particularmente en la separación y tira de basura; así como la promoción de actividades de esparcimiento ecológicas como campamentos, ciclismo de montaña, caminatas, etcétera.
- f) Eficientar el servicio público municipal de la recolección, traslado y tratamiento de la basura.
- g) Realizar campañas de prevención y control de la venta y aplicación de agroquímicos contaminantes.
- h) Fomentar un proyecto de reforestación, principalmente en las zonas consideradas para la actividad ecoturística.
- i) Realizar obras de desazolve permanente de ríos, arroyos, lagunas, ojos de agua, etc. del municipio.
- j) Regular y controlar la proliferación de granjas avícolas dentro de la zona urbana

Objetivo Particular 3.1

Promover al municipio en el nivel regional, nacional e internacional sobre las posibilidades de inversión con las que se cuenta

Estrategia 3.1.1 Buscar mecanismos de difusión de información para dar a conocer el municipio a los inversionistas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Elaborar folletos de atractividad de inversión empresarial; así como artículos en revistas de difusión nacional
- b) Participar en exposiciones o ferias de gastronomía y artesanía, así como espectáculos culturales que son la identidad de Acatlán de Juárez
- c) Rediseñar la página de *internet* para que se informe de las potencialidades con las que se cuenta y zonas específicas de inversión
- d) Otorgar incentivos a las empresas que generen empleos y mayor valor agregado en el municipio

Estrategia 3.1.2 Mejorar las condiciones de infraestructura básica que se requieren para la localización de empresas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Valorar las expectativas que presenta el Puerto Seco para la localización de empresas
- b) Gestionar ante las instancias correspondientes del gobierno estatal y federal, los apoyos necesarios para mejorar la infraestructura existente en drenaje, agua potable y alcantarillado, alumbrado y empedrados que requieren las empresas

Estrategia 3.1.3 Promover la generación de microempresas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Fomentar la organización de microempresarios para generar más empleos e ingresos al municipio
- b) Impulsar la creación de cooperativas en áreas como cultivo de hortalizas, en invernadero y producción de alimentos
- c) Integrar a prestadores de servicio que asesoren a los proyectos emprendedores de microempresarios en registro de patentes, regulación pública, exportaciones y los aspectos técnicos requeridos para su creación y crecimiento

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para poder aspirar a un desarrollo económico sustentable; así como al desarrollo social y humano del municipio de Acatlán de Juárez, es básico poder contar con una estructura del gobierno municipal diseñada acorde a las necesidades actuales y consideraciones futuras de los habitantes del municipio.

La estructura y funcionalidad del gobierno municipal se debe integrar de tal manera que responda a las circunstancias imprevistas y a los escenarios futuros, con el propósito de garantizar un ambiente favorable para el desarrollo integral del municipio; además es importante contar con una infraestructura institucional adecuada para poder garantizar una eficiente prestación de los servicios públicos municipales.



Las nuevas exigencias por parte de la sociedad, obliga a los gobiernos municipales a transformar sus estructuras de tal manera, que sean capaces de implementar y conducir políticas innovadoras. En este sentido, las autoridades actuales del Municipio de Acatlán de Juárez, preocupadas por los pronunciados rezagos en que se encuentra el municipio, ha iniciado el planteamiento de un rediseño institucional dentro del Gobierno local, en el que se delimiten las funciones de acuerdo a las áreas de su competencia, responsabilidades y capacidades, así como en apego a la legalidad.

Asimismo, es importante hacer mención que la gestión que realice el municipio ante las diferentes instancias gubernamentales, como de la iniciativa privada, se hará con apego a la legalidad y en los estudios de las necesidades más sentidas de la población.



También, en el ámbito financiero se tendrán que ajustar a las necesidades básicas del municipio, planeando y programando eficientemente en todo momento los escasos recursos con que se cuenta e incrementando la capacidad de gestión para aumentar los propios recursos. Lo anterior debido al mal manejo de las finanzas de la anterior administración municipal, la cual heredó a la presente y futuras administraciones una deuda que asciende a poco más de los cincuenta millones de pesos. En este sentido, es urgente la aplicación de una política pública orientada a fortalecer de manera decidida las finanzas públicas del municipio, además de que tendrá que ir en paralelo con una política de racionalidad (austeridad) del presupuesto en todos los rubros, privilegiando el gasto en la prestación de los servicios públicos básicos y el pago de nómina, misma que deberá ser evaluada, procurando que su tendencia sea a la baja.

Con base en lo anterior, la estructura organizacional que funciona en el municipio de acuerdo a la administración 2015-2018 es como se describe a continuación.



COMISIONES EDILICIAS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2015-2018

NOMBRE	COMISIÓN
C. T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado Presidente Municipal	GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS
C. Dr. Miguel Ángel Carrasco Regidor	SALUD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y RASTROS
C. Tec. Guadalupe Siordia Montes Regidor	VIALIDADES, DESARROLLO RURAL Y PATRIMONIO
C. Lic. Mariel Adilene Martínez González Regidora	TURISMO, COMUNICACIÓN SOCIAL EVENTOS Y FESTIVIDADES
C. María Luisa Brizuela Rodríguez Regidora	HACIENDA, DERECHOS HUMANOS DESARROLLO SOCIAL
C. Profa. Silvia Velázquez Cano Regidora	CULTURA, EDUCACIÓN DESARROLLO URBANO
C. Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez Regidor	PARQUES Y JARDINES MERCADOS PROTECCIÓN CÍVIL

C. Salvador Noriega Pérez Regidor	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PANTEONES ASEO PÚBLICO Y NOMENCLATURA DE CALLES
C. Enrique Morales Cortes Regidor	DEPORTES ATENCIÓN DE MIGRANTES EN EL EXTRANJERO DESARROLLO HUMANO
C. Eliodoro Silva González Regidor	ECOLOGÍA EQUIDAD Y GÉNERO
C. Martín Grajeda Montes Síndico	REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA JUSTICIA



Educación



Deporte



Salud



Promoción Económica

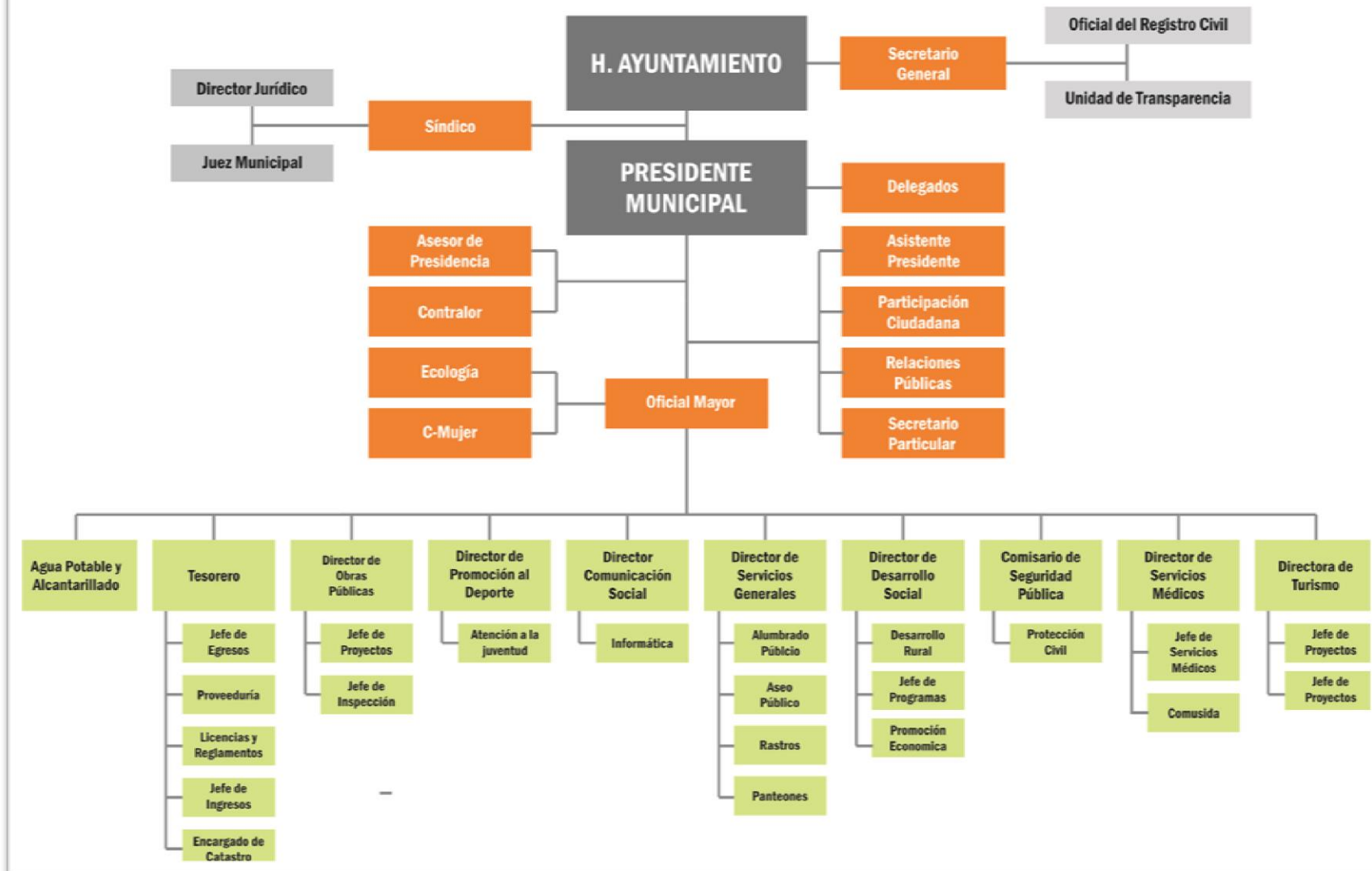


Seguridad



Empleo

ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE ACATLAN DE JUAREZ



Dentro del marco institucional, las personas que auxilian a las tareas a la administración pública municipal son las que se muestran a continuación con su respectiva localidad; es necesario mencionar que no todas las localidades son Delegaciones, ya que no cuentan con las condiciones que se enmarcan en la legislación para serlo. Sin embargo, por cuestiones de trámite, se han manejado con el mismo nombramiento, por lo que deberá ser también un tema que se tenga que reglamentar en la actual administración y que se les otorgue realmente el nombramiento que les corresponda.

DELEGADOS MUNICIPALES	LOCALIDADES
C. Jonatán Gaviño Sención	El Plan
C. Anastasio García Ibarra	La Resolana
C. Carlos Arceo Zamarripa	Valencia
C. Ma. Guadalupe Delgadillo Alonso	Los Pozos
C. José de Jesús González López	Miravalle
C. Armando Ruiz Villanueva	Bellavista

LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES

Los reglamentos con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez son los que se describen en la parte inferior:

1	LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016
2	REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
3	REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO
4	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO
5	REGLAMENTO DE COMERCIO
6	REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
7	REGLAMENTO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
8	REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE LA MUJER
9	REGLAMENTO DE DAÑOS Y SERVICIOS
10	REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA
11	REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
12	REGLAMENTO DE TURISMO
13	REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, COMUNICACIÓN E INTERNET

14	REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO
15	REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y USO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES
16	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
17	REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
18	MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL
19	REGLAMENTO DE RASTROS Y SERVICIOS
20	REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Además de lo anteriormente expuesto e instituido por el gobierno municipal, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente al 31 de marzo de 2016, se establece que es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos formular, aprobar y administrar la zonificación, la cual debe ir acorde al Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

En dicho documento se manifiesta que las áreas no urbanizables que por su valor ecológico y productivo, serán objeto de protección respecto de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento del centro de población. Todo ello, con el fin de ordenar y regular la utilización del suelo del territorio municipal; dicho documento en comento será coadyuvante del Plan Municipal de Desarrollo para lograr los objetivos y metas que se fijen en el gobierno municipal.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

La infraestructura con la que debe contar un municipio para que el gobierno local pueda prestar con mayor eficiencia los servicios públicos y atender las diversas demandas ciudadanas, debe ser suficiente y adecuada. En este sentido, el municipio de Acatlán de Juárez, aunque no es suficiente, si cuenta con la infraestructura básica para poder atender al tamaño de la población; sin embargo faltan diferentes obras de ampliación, remodelación y de adquisición de bienes inmuebles para poder ofrecer una cobertura más amplia y satisfacer con mayor eficiencia las necesidades de los habitantes y potenciar las áreas de oportunidad, lo anterior indudablemente coadyuvaría a la atracción de inversiones productivas que generen mayor derrama económica para el municipio.

Respecto de los servicios públicos que presta el gobierno municipal, se otorgan a la población cumpliendo con lo que marca la Constitución Nacional y la estatal, no obstante, se tiene a bien describir que el parque vehicular es de modelos que no son los adecuados, ni suficientes para ofrecer con eficiencia y eficacia la prestación de los servicios públicos.



Por lo que en los dos próximos años se tendrá que llevar a cabo acciones de gestión de vehículos a diferentes organismos públicos, así como la adquisición de más parque vehicular vía adquisiciones directas, de acuerdo con lo que se presupueste.

Algunas de las áreas importantes en cuanto a la prestación de servicios y de acuerdo al equipo y estado con que cuentan son:

1.- LIMPIA, RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA

El servicio prestado en este rubro ha sido deficiente desde ya varias administraciones, lo anterior debido a que no se cuenta con las condiciones de vehículos necesarios ni adecuados para la prestación de este servicio público; esto obliga de manera urgente aplicar políticas públicas en este rubro. Lo anterior, debido también a que el vertedero municipal se encuentra en un estado de alerta, ya que ha rebasado los límites para lo que fue habilitado, por lo tanto es importante tener en cuenta, como parte de la política pública urgente buscar las alternativas y no ser omisos a tan grave problema.

Para la prestación de este servicio público se cuenta para su recolección con cuatro camiones (tipo volteo) en condiciones deplorables y cada camión en general cuenta con 4 personas para brindar el servicio (algunos camiones se rentan). Dicho servicio se presta a las 7 localidades que integran el municipio, incluyendo la cabecera municipal.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Para salvaguardar la seguridad pública en el municipio se cuenta con 50 elementos, de los cuales únicamente 42 personas están en el operativo ordinario, lo que nos hace tener de acuerdo a la población del último censo del 2010 un policía por cada 553 habitantes, lo que indudablemente es insuficiente, y más aún cuando en el municipio tenemos de acuerdo al presente estudio altos grados de inseguridad y delincuencia, de acuerdo a la percepción de la población vía encuesta aplicada con el método de muestreo aleatorio directo a vivienda.

Con un grado de confianza del 95 por ciento y 5 por ciento de error estándar; siendo la muestra tomada, ampliamente representativa de la población, en sus diferentes localidades.

El armamento con que se cuenta realmente es insuficiente en todos los sentidos, ya que con el problema delincencial que actualmente vivimos, muchas de las veces los propios delincuentes tienen armas de mayor calibre y en mejores condiciones que la propia policía municipal. Se cuenta para el primer trimestre del 2016 con un total de 44 armas de fuego, de las cuales 15 son pistolas de calibre 9 mm, (una se encuentra en mal estado); 13 revolver calibre 38 spl, (4 se encuentran en mal estado); 9 escopetas calibre 12, (7 en mal estado); 2 carabinas calibre 223 y 5 rifles calibre 5.56x45. En suma, 32 armas están en uso ordinario y 12 se encuentran en mal estado.

Finalmente, en el rubro de seguridad pública, se tienen asignadas 17 patrullas tipo pick up y 4 motocicletas; de las cuales 6 pick up son únicamente las que están en servicio y en un estado regular, las once patrullas pick up restantes están descompuestas y obsoletas, en estado propiamente para huesario en su mayoría. Con respecto a las motocicletas, 2 están en servicio, 1 está descompuesta y 1 está comisionada al área administrativa. En suma, únicamente se cuenta con 6 patrullas y 2 motocicletas que están al servicio de la seguridad pública para atención a la ciudadanía en el municipio. Lo anterior demuestra la urgente necesidad de la adquisición y gestión de vehículos para otorgar mayor cobertura y eficiencia en la seguridad pública de los habitantes del municipio de Acatlán de Juárez.

Asimismo, se otorgan los servicios de:

- ALUMBRADO PUBLICO
- AGUA POTABLE
- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
- REGISTRO CIVIL
- CATASTRO
- PARQUES Y JARDINES
- MERCADOS
- PANTEONES
- RASTRO
- SALUD MUNICIPAL



De manera general, la estructura institucional presentada está sujeta a modificaciones que pueden ser estructurales o de coyuntura, esto dependerá de los resultados obtenidos en todas y cada una de las áreas que integran el gobierno municipal. Para ello, se tendrá un esquema de evaluación y seguimiento periódico, mismo que se plantea en el apartado correspondiente a la evaluación de este Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRUCTURA POLÍTICO ELECTORAL

El municipio pertenece electoralmente al XVII Distrito Electoral Federal y al XVII Distrito Electoral Local.

INDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Finalmente en este apartado, es importante mencionar lo referente al Índice de Desarrollo Municipal (IDM) el cual mide el “progreso” de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a mediano y largo plazo.

Para el caso específico del presente apartado, se hace referencia al Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I, que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 13. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Acatlán de Juárez, Región Lagunas 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones en 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Valor estatal	Valor municipal	Valor estatal	Valor municipal	Valor estatal
002	ACATLAN DE JUAREZ	64.48	26	12.12	46%	5.81	14
004	AMACUECA	59.23	58	59.65	11%	19.66	107
010	ATEMAJAC DE BRIZUELA	69.76	5	1.52	111.0%	5.56	11
014	ATOYAC	60.29	50	11.36	77.0%	16.67	99
024	COCULA	58.55	65	35.61	24.0%	9.4	58
077	SAN MARTIN HIDALGO	56.31	82	11.36	86.0%	11.44	72
082	SAYULA	58.88	62	11.36	80	8.33	47
086	TAPALPA	72.66	3	3.03	105	8.01	44
089	TECHALUTA DE MONTENEGRO	66.39	16	1.52	114	24.21	115
092	TEOCUITATLAN DE CORONA	59.24	57	1.52	119	14.95	91
114	VILLA CORONA	56.27	83	14.39	43	6.25	17
119	ZACOALCO DE TORRES	60.26	51	42.86	19	9.25	56

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012)

En el caso de Acatlán de Juárez, en 2009 registró una participación electoral del 64.48%, que lo coloca en el lugar 26 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 12.12% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Acatlán de Juárez tenía una tasa de 5.81 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 14 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 42.94% de los ingresos de Acatlán de Juárez se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 43 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 8.73 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 90 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Acatlán de Juárez obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 52.0, que lo coloca en el sitio 29 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Es importante mencionar que en lo que respecta a este apartado, las referencias consultadas únicamente tienen información de 2009 y 2011 respectivamente, por lo que obliga a seguir actualizando la información de manera permanente en las diferentes áreas de la administración municipal, para que en sus diferentes áreas de gobierno les sirva como información básica para ingresar a los diferentes programas de recursos públicos de nivel estatal, nacional e inclusive internacional. El presente documento cumple con los requerimientos de las formalidades técnicos y metodológicos exigidos por las instancias de gobierno que mantienen su postura de apoyos para el desarrollo municipal y con ello indudablemente nos debe garantizar ingresar a los diferentes apoyos gubernamentales dirigidos a los municipios del país y del estado de Jalisco en particular.

OBJETIVOS GENERALES DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL 1

Mejorar bajo los principios de eficiencia y eficacia la prestación de los servicios públicos municipales básicos.

Objetivo Particular 1.1

Ampliar y mejorar el acceso de los servicios públicos básicos que otorga el H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez y satisfacer de mejor manera a los habitantes del municipio.

Estrategia 1.1.1

Capacitar y concientizar a los servidores públicos municipales, para que los servicios públicos que se ofrecen sean de calidad y hagan el esfuerzo para otorgar una mejor y mayor cobertura

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Evaluar constantemente al personal del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez que presta los diferentes servicios públicos, con el fin de otorgar servicios de calidad, los cuales garanticen ser eficientes y eficaces.
- b) Implementar programas de capacitación permanentes a los servidores públicos, con el fin de fortalecer la gestión social municipal, y beneficiar de forma indirecta a la población en situación de pobreza o exclusión social.
- c) Gestionar ante las instituciones públicas y privadas, estatales, federales e internacionales, los apoyos necesarios para la adquisición de equipos y materiales adecuados con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos.

OBJETIVO GENERAL 2

Incrementar tanto los conocimientos, como las habilidades de los servidores públicos municipales para que conduzcan y regulen de mejor manera los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución

Objetivo Particular 2.1

Incrementar la eficiencia y eficacia de acuerdo al personal; tanto administrativo como operativo

Estrategia 2.1.1

Instaurar mecanismos de mejora continua de los servidores públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Adecuar el organigrama del Ayuntamiento, particularmente las áreas estratégicas para el desarrollo integral del municipio, para de esta manera hacer que los funcionarios municipales sean más productivos y eficientes al conocer sus funciones de manera clara y con apego al respeto de sus jerarquías, para el mejor desempeño de sus funciones.
- b) Promover seminarios, talleres y cursos de actualización permanentes, sobre todo en las áreas de toma de decisiones
- c) Trabajar mediante un sistema de coordinación conjunta, con una programación estratégica de reuniones permanentes para su control, evaluación y seguimiento, y de esta manera garantizar la articulación de las políticas públicas en sus diferentes dependencias municipales.

OBJETIVO PARTICULAR 2.2

Abatir los niveles de corrupción y dar absoluta transparencia a la gestión y desempeño de la administración pública municipal

Estrategia 2.2.1

Implementar mecanismos permanentes de vigilancia y auditoria interna que garanticen la calidad, honestidad y transparencia de los servidores públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Implementar un sistema de evaluación sobre el desempeño del servidor público
- b) Promover programas a través del área de participación ciudadana que induzcan a las personas a denunciar los actos de corrupción

OBJETIVO GENERAL 3

Establecer un marco administrativo institucional, que sea adecuado al tamaño de la población, aprovechando además el capital humano de los servidores públicos y con ello, legitimar las acciones del gobierno municipal

Objetivo Particular 3.1

Incrementar la credibilidad del gobierno municipal ante la sociedad

Estrategia 3.1.1

Eficientar los recursos financieros, ajustándose a los principios de legalidad, economía, transparencia y equidad

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Hacer las gestiones necesarias e insistir ante las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal sobre los apoyos que el municipio requiere para cumplir con los objetivos planteados en esta administración.
- b) Implementar mecanismos para incrementar los recursos propios de la administración municipal, para ello, se tendrá que hacer una aplicación correcta de lo que establece la Ley de Ingresos del municipio.
- c) Hacer un estudio preliminar para llevar a cabo las modificaciones orientadas a hacer una propuesta del proyecto de Iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2017, la cual deberá estar acorde a las nuevas condiciones económicas y sociales del municipio de Acatlán de Juárez.

Estrategia 3.1.2

Transparentar el uso de los recursos públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Informar en los tiempos requeridos por la Ley de transparencia y a través de los medios de difusiones oficiales (Gaceta Municipal) e Internet, el origen y destino de los recursos públicos
- b) Emitir la información que solicite la ciudadanía, en apego a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública

Estrategia 3.1.3

Mejorar el sistema de impartición de justicia administrativa y seguridad pública municipal en cuanto a su eficiencia y calidad

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Llevar a cabo cursos, talleres y seminarios de capacitación al personal de seguridad pública municipal
- b) Implementar sistemas de control en actitudes de corrupción y prepotencia del personal de seguridad pública con la ciudadanía.
- c) Ampliar los servicios de vigilancia en todas las delegaciones y localidades del municipio.
- d) Aplicar de manera justa e imparcial los excesos y violaciones a las Leyes y reglamentos municipales, así como los conflictos sociales, todo ello, y los que sean de competencia municipal, a través del juzgado municipal

OBJETIVO PARTICULAR 3.2

Crear, actualizar y hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales; así como el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para realizar los ajustes que se requieren de acuerdo a las exigencias que la sociedad hoy en día demanda

Estrategia 3.2.1

Hacer cumplir el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Identificar con precisión las zonas de alto riesgo para tomar las medidas preventivas necesarias en situaciones de alerta municipal
- b) Informar a la ciudadanía sobre los riesgos que se tienen al establecerse en asentamientos irregulares

- c) Aprobar sólo aquellos proyectos de fraccionamientos que presenten viabilidad con apego a las exigencias y normatividad del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; así como al diseño institucional del crecimiento urbano natural
- d) Controlar las zonas exclusivas de uso industrial
- e) Proteger las áreas identificadas como de preservación de los recursos naturales

Estrategia 3.2.2

Contar con las leyes y reglamentos municipales suficientes para el buen desempeño de la Administración Pública Municipal

LINEAS DE ACCION

- a) Actualizar los reglamentos municipales obsoletos
- b) Crear y adecuar los reglamentos municipales necesarios de acuerdo al tamaño de la población del municipio, tales como: El Reglamento de Cementerios y el Reglamento de Planeación y Proyectos Municipales, entre otros.
- c) Vigilar y hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales en general



7. Demanda ciudadana

7. DEMANDA CIUDADANA

En el municipio de Acatlán de Juárez las localidades más representativas por el tamaño de su población son siete Acatlán (cabecera municipal), Bellavista, El Plan, La Resolana, Miravalle, San José de los Pozos y San Pedro Valencia; las siete localidades concentran prácticamente el 95.0% de la población de este municipio. Sin embargo, en términos de dinámica económica, las más representativas son las localidades de la cabecera municipal y Bellavista donde la industria azucarera es una de sus principales actividades, tema que se describe con toda precisión en el apartado del eje de desarrollo económico..

En la mayoría de sus poblaciones la gente expresó su preocupación por el crecimiento desmedido de la drogadicción y el alcoholismo, así como una demanda importante es el mal estado en que se encuentran las calles en general. Aunado a lo anterior, los habitantes del municipio en lo general están preocupados porque han incrementado de manera significativa los robos a casa-habitación y existe una correlación directa con el mal servicio que brinda la seguridad pública según señalan, catalogando a los elementos de abusivos, prepotentes, corruptos y faltos a su responsabilidad de atender los llamados de la ciudadanía en muchas ocasiones.

Como principal causa de este problema, la mayoría de las personas culpan tanto a las anteriores administraciones como a la actual por no poner mano dura con los integrantes del cuerpo policial. Además, otros aspectos que tienen muy deteriorada la imagen de la administración municipal es la falta de atención con amabilidad en las diferentes instituciones del gobierno municipal ya que solo unos cuantos atienden bien y no siempre resuelven, o simplemente les dan pocas esperanzas de soluciones a muchas solicitudes de servicios y demandas. Sin embargo, un sector importante de la población del municipio reconoce avances significativos en cuanto a que si han mejorado el trato y la solución de requerimientos por parte de la gente. Por ello, es importante mencionar que de acuerdo a las demandas ciudadanas el actual gobierno deberá aplicarse en diseñar políticas públicas

eficientes para dar solución a la problemática actual que expresan las diferentes localidades del municipio y las variadas expresiones sociales. Porque a este gobierno le queda claro que solo conociendo la problemática se puede abordar de frente, lo que nos permite diseñar políticas públicas, en las que coordinadamente entre las diferentes áreas que conforman la administración municipal y con el apoyo de las dependencias estatales en sus diferentes vertientes, se logrará pueblo y gobierno tener un municipio con mejores condiciones de vida.

En este sentido, a continuación se describen la problemática más sentida de las diferentes localidades de la población, y del municipio en lo general.



AGUA POTABLE Y DRENAJE



ARREGLO DE CALLES

En general se proponen las diferentes líneas de acción en cuanto a la aplicación de políticas públicas de acuerdo a las preocupaciones de la sociedad en general.

- a) Capacitación a los elementos pertenecientes a la Comisaría de Seguridad respecto al trato que debe otorgar a la ciudadanía, sobre todo cuando se le solicita de sus servicios
- b) Ampliar la cobertura de seguridad pública y vialidad en las diferentes localidades
- c) Hacer mecanismos de control para que los mismos elementos de la corporación policiaca no protejan la venta de drogas ni solapen a los que delinquen.
- d) Capacitar de manera permanente a los servidores públicos, sobre todo a los que tiene contacto con la ciudadanía
- e) Rehabilitar con pavimentos, empedrados y bacheo las calles con materiales de buena calidad
- f) Procurar no tardarse tanto en los trabajos de la obra pública.
- g) Arreglar los ingresos de la cabecera municipal, el del entronque con la carretera a Zacoalco de Torres prolongación Justo Sierra y el de la entrada de Miravalle por la calle Cuauhtemoc-Cuitlahuac.
- h) Atender los problemas del abasto del agua potable en las diferentes localidades del municipio.
- i) Buscar los recursos financieros y mecanismos para mejorar la calidad del agua en las diferentes localidades del municipio.

La falta de algunas obras públicas también es considerada como otro problema importante, además de que hay mucha lentitud cuando las realizan. Las demandas son:

- a) Que las obras se realicen con mayor rapidez
- b) Ampliar el Panteón de la Cabecera Municipal
- c) Construcción de parques y áreas de recreación familiar en todas las localidades del municipio
- d) Construcción de un andador por la calle Justo Sierra en la cabecera municipal
- e) Arreglar el camino hacia El Plan “El Cerrito” que inicia en la calle Justo Sierra
- f) Poner señalamientos en el ingreso de las diferentes localidades
- g) Arreglo con adoquín ó piedra ahogada en cemento la calle Zaragoza
- h) Arreglar las calles de las diferentes localidades de acuerdo a los recurso financieros que se tengan
- i) Aplicar las gestiones que se logren de los diferentes programas estatales y federales.
- j) Habilitar más espacios deportivos y de recreación para los jóvenes en las diferentes localidades del municipio.
- k) Incrementar la cobertura y eficiencia de las redes de agua potable, para abastecer del agua potable las 24 horas a la población, haciendo las obras necesarias para lograrlo.

PROBLEMÁTICA ACATLÁN DE JUÁREZ

ATENCIÓN PRIORITARIA



CALLES EN MAL ESTADO

Mejorar las condiciones del mal estado en que se encuentran las calles de las diferentes localidades, ha sido el principal reclamo y demanda ciudadana en el municipio de Acatlán de Juárez.



DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

En segundo término, los vicios de la drogadicción y el alcoholismo se enlistan como el segundo problema más agudo que tiene el municipio, y que es un tema grave de salud pública, el cual deberá atenderse de urgencia, a través de políticas públicas direccionadas a resolver tan complejo problema.

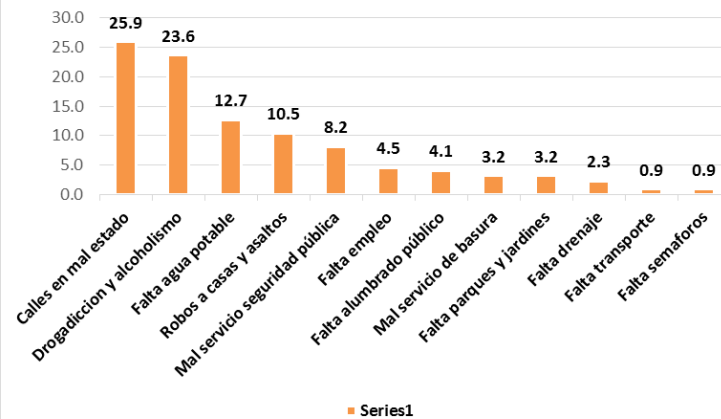


AGUA POTABLE

La falta de agua potable en el municipio y la calidad de la misma es el tercer reclamo y problema que expresó la ciudadanía, ya que es tandeada, mala e insuficiente. Por lo que demanda se habiliten recurso para que se resuelva este problema.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

PROBLEMAS PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ



Los robos a casas y asaltos, representa el cuarto problema que manifiesta la ciudadanía, manifiesta una enorme preocupación por estos hechos delictivos que han crecido y con ello, se suma el mal desempeño de la seguridad pública que los consideran arbitrarios, deshonestos y cómplices de los que delinquen. Lo que todavía preocupa más.

LOCALIDAD DE ACATLÁN (CABECERA MUNICIPAL)

ATENCIÓN PRIORITARIA



DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

Este tema representa la mayor preocupación para los habitantes de la cabecera municipal, ya que estos vicios han generado en excesos conflictos intrafamiliares y sociales en lo general que han llegado a decesos.



CALLES EN MAL ESTADO

Existe una opinión generalizada sobre el mal estado de las calles del municipio, además de sucias. Piden de acciones inmediatas en obra pública, y más limpieza en las calles.

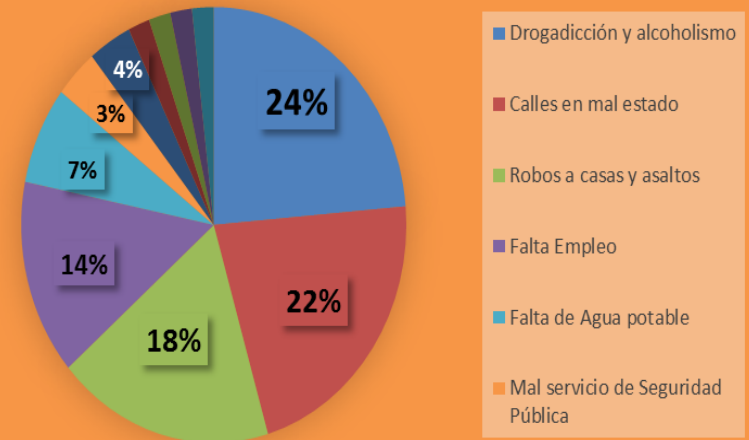


ROBOS A CASA-HABITACIÓN

Se tiene mucha desconfianza dejar las casas y los negocios solos, ya que la gente expresó haber sido víctima o conocer a un vecino o familiar que le hayan robado, prefieren no salir de su casa y cuidar los pocos bienes que tienen. Este tema se ha vinculado con el deficiente desempeño de la seguridad pública y ha generado un estado de intranquilidad, por cierto muchos de estos robos ni siquiera han sido denunciados a las autoridades correspondientes por la falta de credibilidad que tienen en las instituciones.

PROBLEMAS PRINCIPALES

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL



Además, los habitantes expresaron su preocupación por la falta de empleos y mal remunerados, así como la falta del buen servicio de agua potable y se manifestaron sobre el pésimo servicio de la Seguridad Pública.

LOCALIDAD DE BELLAVISTA

ATENCIÓN PRIORITARIA



CALLES EN MAL ESTADO

La principal demanda que tiene la localidad de Bellavista es el arreglo en general de las calles, ya que en muchas no se puede ni caminar por ellas.



DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

Este tema se está agravando, ya que representa la segunda preocupación de sus habitantes, debido dicen los pobladores de esta delegación, entre otros a la falta de atención a los jóvenes y falta de espacios deportivos y de esparcimiento; también, lo anterior ha generado problemas de desintegración familiar y delincuencia, lo cual agrava aún más el problema.

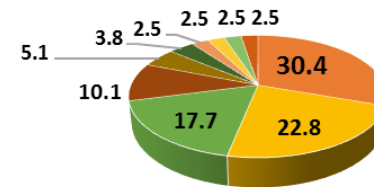


AGUA POTABLE

La localidad presenta graves problemas de distribución y falta de agua potable, ya que al parecer no hay suficiente atención y un sistema de bombeo deficiente.

PROBLEMAS PRINCIPALES

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE BELLAVISTA



- Calles en mal estado
- Drogadiccion/alcoholismo
- Agua Potable
- Mal servicio de seguridad pública
- Robos a casas y asaltos
- Falta de drenaje
- Falta de luz
- Mal servicio de basura
- Falta de parques y jardines
- Falta de alumbrado público

Además, los habitantes expresaron su preocupación por el mal servicio de la seguridad pública, lo cual se demuestra con el indicador que señala la propia gente de Bellavista, respecto al incremento de robos a casa-habitación y asaltos.

LOCALIDAD DE EL PLAN

ATENCIÓN PRIORITARIA



CALLES EN MAL ESTADO

Al igual que la Delegación de Bellavista, en El Plan, la principal demanda que tiene ésta localidad es el arreglo en general de las calles, ya que en muchas de ellas, no se puede ni siquiera caminar por el empedrado.



ROBOS A CASA-HABITACIÓN

Esta problemática ha crecido, lo cual preocupa a los habitantes de esta localidad, y esto ha sido por falta de oportunidades y espacios para los jóvenes, quienes encuentran una manera fácil con estos comportamientos delincuenciales de satisfacer sus necesidades, en perjuicio de la sociedad en general. Y también le atribuyen responsabilidad al mal servicio de seguridad pública, que consideran son parte del problema.

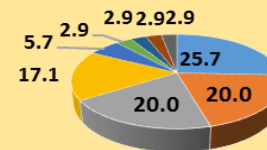


DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

Este tema al igual que en las demás localidades es cada día más preocupante, ya que representa la tercera problemática de la gente de localidad de El Plan. Según los pobladores de esta delegación se debe, entre otros, a la falta de atención a los jóvenes y niños que se han sumado a las actividades de estos vicios. Lo anterior, ha generado problemas de desintegración familiar y social.

PROBLEMAS PRINCIPALES

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE EL PLÁN "EL CERRITO"



- Calles en mal estado
- Robos a casas y asaltos
- Drogadiccion y alcoholismo
- Mal servicio de seguridad pública
- Falta de alumbrado público
- Falta de agua potable
- Falta de espacios públicos
- Falta de empleo
- Otros: Falta de servicios médicos

Además, piden más seguridad pública y que mejoren la atención de los elementos, ya que son arbitrarios y desatentos con la ciudadanía. Asimismo, la mejora en el servicio del agua potable es una urgencia, conjuntamente con el alumbrado público, ya que faltan áreas que no tiene y la tandean mucho. Además una demanda constante es la generación de más empleos.

LOCALIDAD DE LA RESOLANA

ATENCIÓN PRIORITARIA



AGUA POTABLE

El principal problema es el desabasto del agua potable y la misma calidad del agua, ya que consideran que existe una mala distribución del vital líquido.



DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

Este problema representa el segundo lugar en la problemática de la localidad ya que estas adicciones han generado un incremento en los robos a casas-habitación y genera conflictos familiares por los hechos delincuenciales que cometen los mismos adictos, además de que la mala seguridad pública muchas de las veces es participe del incremento de este rubro, ya que son participes y de los mismos, porque muchas de las veces ni siquiera los detienen.

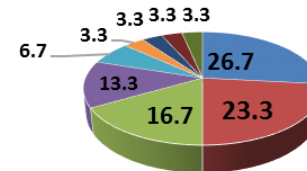


CALLES EN MAL ESTADO

Al igual que otras localidades, en La Resolana la principal problemática que expresaron fue el mal estado en que se encuentran las calles. Ya que en muchas no se puede ni caminar por el empedrado, además de que existen muchos discapacitados.

PROBLEMAS PRINCIPALES

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE LA RESOLANA



- Agua Potable
- Drogadiccion/alcoholismo
- Calles en mal estado
- Mal servicio de basura
- Mal servicio de seguridad pública
- Falta de drenaje
- Robos a casas y asaltos
- Falta de parques y jardines
- Falta de empleo

Existe mal atención de la seguridad pública, así como los servicios de recolección de basura son deficientes.

LOCALIDAD DE MIRAVALLE

ATENCIÓN PRIORITARIA



DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

Este problema representa el primer lugar en la problemática de la localidad, al igual que en la cabecera municipal y al igual que en La Resolana, estas adicciones han sido factor que han generado un incremento en los robos a casas-habitación y genera conflictos familiares por los hechos delincuenciales que cometen los mismos adictos.



CALLES EN MAL ESTADO

La demanda de arreglo de las calles es una constante en Miravalle, representa esta problemática la segunda preocupación de la gente; ya que en muchas de ellas, no se puede ni caminar por el empedrado, además de que existen muchas personas de la tercera edad y discapacitados que les afecta aún más.

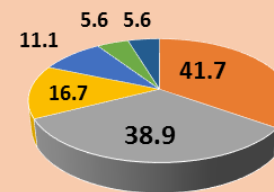


FALTA DE AGUA POTABLE

El principal problema es el desabasto del agua potable, ya que consideran que existe una mala distribución del vital líquido. Así como, la falta de drenaje en algunas zonas.

PROBLEMAS PRINCIPALES

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LAS LOCALIDAD DE MIRAVALLE



- Drogadiccion/alcoholismo
- Calles en mal estado
- Falta de agua potable
- Robos a casa-habitación y asaltos
- Falta drenaje
- Falta transporte

La falta de transporte es uno de los problemas que también caracteriza a la problemática de esta localidad, junto con los robos a casa-habitación, aunado al mal servicio de la seguridad pública.

LOCALIDAD DE LOS POZOS

ATENCIÓN PRIORITARIA



AGUA POTABLE

El principal problema en esta localidad es el desabasto del agua potable y la calidad es muy mala; sale con mal olor, color y sabor. Además, se consideran que existe una mala distribución del vital líquido.



FALTA DE DRENAJE

No existe el servicio de drenaje. En la calle principal está conectada a una red pero no está funcionando porque no tiene salida de descarga. Por lo cual demandan extender que se habilite el drenaje y que se extienda la red, con sus respectivas descargas.

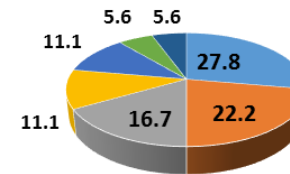


CALLES EN MAL ESTADO

La demanda de arreglo de las calles es una constante en Los Pozos, representa esta problemática es la tercera preocupación de la gente.

PROBLEMAS PRINCIPALES

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE SAN JOSÉ DE LOS POZOS



- Falta de agua potable
- Falta de drenaje
- Calles en mal estado
- Falta de transporte
- Mal servicio de seguridad pública
- Falta de parques y jardines
- Falta de alumbrado público

Los habitantes también demandan mayor y mejor seguridad pública, transporte y alumbrado en calles que no tienen luz (en las orillas)

LOCALIDAD DE SAN PEDRO VALENCIA

ATENCIÓN PRIORITARIA



DRENAJE

No existe drenaje. Por lo cual esta resultó ser la principal problemática que manifestó la gente de esta localidad. Servicio público básico el cual debe de ser atendido.



CALLES EN MAL ESTADO

La demanda de arreglar las calles es una constante, ya que esta problemática representa la segunda preocupación de la gente. Además, la falta de nomenclatura es una urgencia.

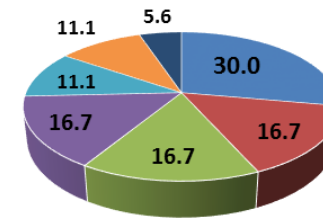


AGUA POTABLE Y TRANSPORTE

El abasto de agua potable y el transporte representan junto con la anterior problemática, las demandas que han sido un tema de permanente solicitud tanto a la actual, como a las anteriores administraciones municipales.

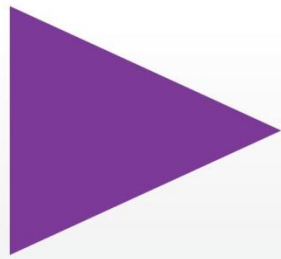
PROBLEMAS PRINCIPALES

Principal problemática de San Pedro Valencia



- Falta de drenaje
- Falta de agua potable
- Falta de alumbrado público
- Falta de parques y jardines
- Calles en mal estado
- Falta de transporte
- Mal servicio de seguridad pública

Los habitantes también demandan empleos; mayor horario en cuanto a la atención médica y más apoyos a los pescadores miembros de la cooperativa. Así también, solicitan apoyo para la promoción como lugar de turismo, atracción y recreación, por la presa que es un atractivo para generar mayor actividad económica en la localidad de Valencia.



8. Potencialidades y limitaciones

8. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

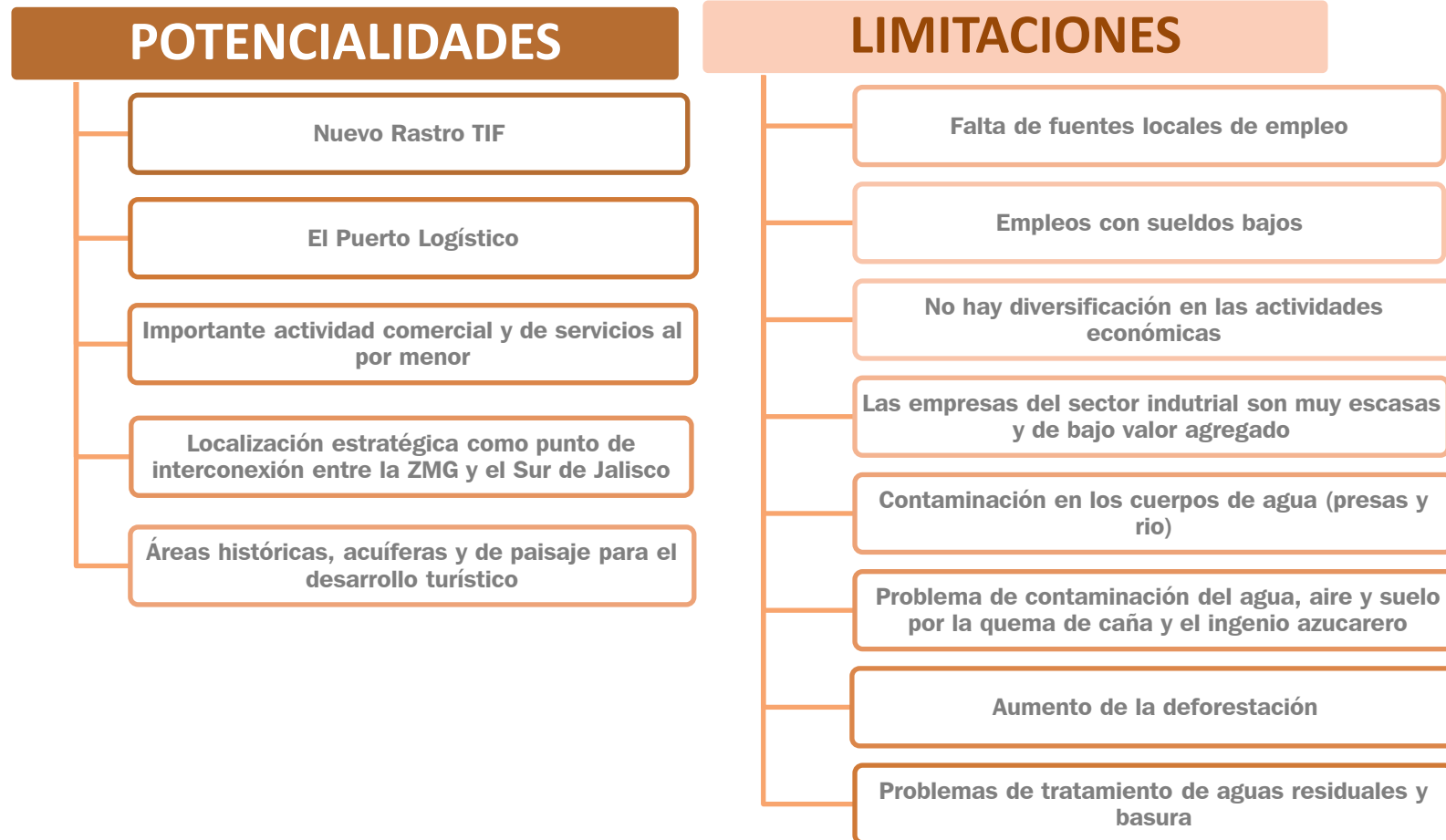
POTENCIALIDADES

- Bajo nivel de marginación y pobreza multidimensional
- Su cercanía a la ZMG le permite cubrir sus carencias de educación y salud
- Cobertura escolar en escuelas de educación básica y media superior
- Cobertura de unidades médicas
- Viviendas sin problemas de material de construcción y electricidad

LIMITACIONES

- Disminución de remesas de Estados Unidos
- Aumento de la pobreza por ingresos
- Aumento de la desigualdad social
- Porcentaje moderado de población sin derechohabiencia a IMSS o ISSSTE
- San Pedro Valencia y San José de los Pozos con problemas de marginación y pobreza
- Alta incidencia delictiva en robos y asaltos
- Servicios de salud sin material suficiente ni servicios médicos adecuados
- Jóvenes estudiantes de la ZMG con problemas económicos para transporte y alimentos
- Grupos escolares de nivel básico sin profesor
- No hay espacios para el deporte al aire libre: caminatas, atletismo y bicicleta

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE



DESARROLLO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES

La cercanía con la ZMG permite realizar gestiones administrativas intergubernamentales en menos tiempo

La cercanía de las localidades con la cabecera municipal permite eficientar los servicios públicos

Existen condiciones para el logro de consensos en la toma de decisiones en el Pleno del Ayuntamiento

Disposición del personal directivo del trabajo por el municipio

LIMITACIONES

Deficiente formación en la función pública de los servidores públicos en general

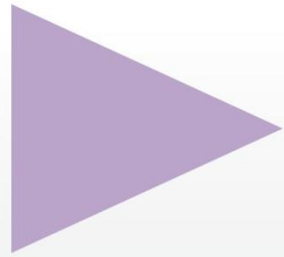
Falta de articulación entre las áreas de la administración pública

Existencia de una nómina elevada

Las finanzas públicas presentan una deuda significativa

No existe la prestación de seguridad social ni pensiones para los trabajadores

Deficientes condiciones de los bienes muebles e inmuebles



9. Seguimiento control y evaluación

9. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El sistema de evaluación permite medir y analizar los logros en cada uno de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Para ello, la normatividad vigente en materia de fiscalización y transparencia establece la obligación de medir el alcance de los objetivos mediante el uso de indicadores de resultados o de desempeño y publicarlos para su consulta a los ciudadanos.

La utilidad de esta herramienta de evaluación permitirá llevar un control sistemático del presupuesto asociado a la prestación de los servicios públicos municipales y los objetivos del PMD. La revisión periódica de los indicadores permitirá dar un puntual seguimiento a cada uno de los proyectos derivados de este Plan con el fin de detectar fallas en su implementación, y que además, correspondan con lo que la demanda ciudadana expresó. La eficiencia, la calidad y el buen desempeño son principios rectores de la presente administración para el buen logro de resultados durante este periodo de gobierno.

Con base en lo anterior, el gobierno municipal de Acatlán de Juárez tiene el compromiso social y la responsabilidad institucional de dar seguimiento y control estricto en la implementación de este Plan, acompañado de evaluación puntual del desempeño de cada una de las áreas, programas y servicios públicos que integran la presente administración. Es importante precisar que este documento será un instrumento importante para dar seguimiento con precisión a dos áreas que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.



Las vertientes en las que se dará prioridad para su seguimiento y control, son por un lado, los programas de desarrollo económico y social, y por el otro, el desempeño de cada una de las áreas que integran la administración municipal.

El área de Control Interno tendrá la firme responsabilidad de cuidar el buen manejo de los recursos monetarios con los que cuenta la administración municipal y se vigilará en todo momento, que estos recursos se ejerzan de manera eficiente y eficaz.

En términos generales, será sujetos de seguimiento, control y evaluación periódica lo que a continuación se detalla:

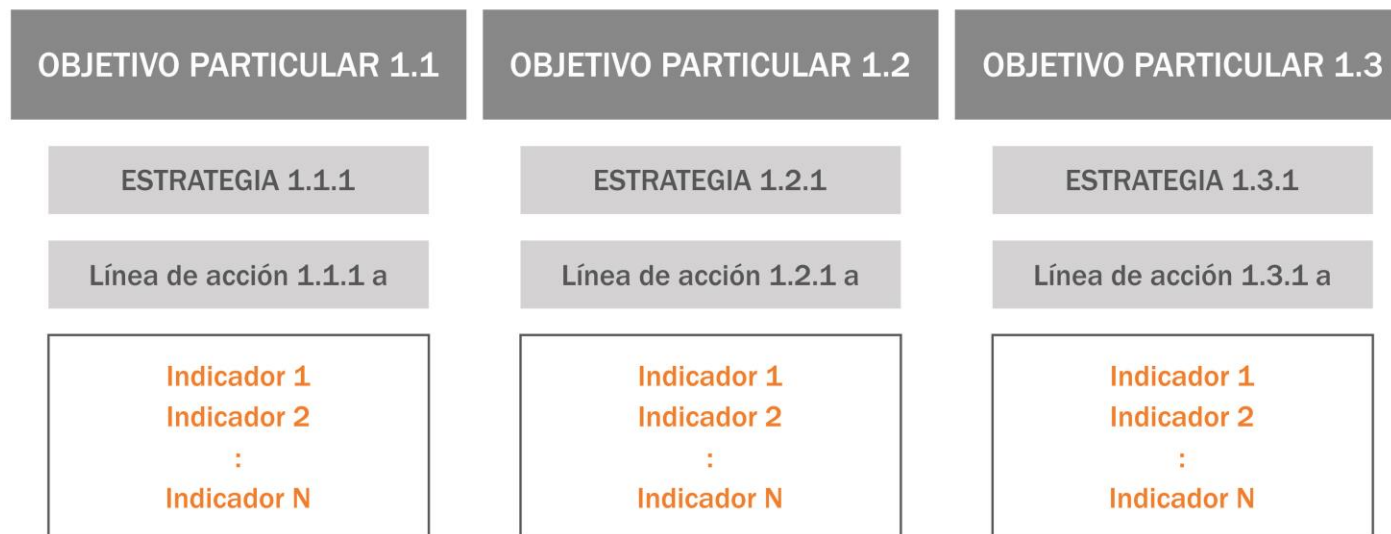
- a) El Plan Municipal de Desarrollo (operatividad)
- b) Los Programas Operativos por departamento y/o área del Ayuntamiento
- c) Los Programas de Corto y Mediano Plazo (Sectoriales, Institucionales y especiales)
- d) La Cartera de Proyectos
- e) Los Reglamentos Municipales
- f) La Ley de Ingresos
- g) El Presupuesto de Egresos
- h) Los Convenios de Desarrollo/Coordinación Municipio-Estado
- i) Los Convenios de Desarrollo/Coordinación Municipio-Federación
- j) Los Acuerdos o convenios de concertación con los sectores social y privado

SISTEMA MUNICIPAL DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO SMID

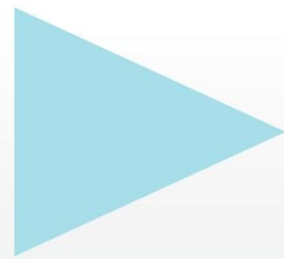
El sistema municipal de indicadores de desempeño SMID será la herramienta de medición de resultados de esta administración; se enfocará hacia la medición de resultados de las estrategias planteadas por eje de desarrollo, tomando como referencia medible cada uno de las líneas de acción, para ello se deberá identificar a las áreas responsables de la implementación de cada una de estas líneas. La base de datos para el cálculo de los indicadores será elaborada por cada una de estas direcciones o jefaturas, cuya responsabilidad será su actualización con una periodicidad trimestral para ser entregada dicha información al área que dirigirá el SMID y que será la encargada de diseñar, calcular, sistematizar y publicar los resultados. El área responsable del SMID, a su vez, tendrá la obligación de presentar su informe trimestral al Pleno del Ayuntamiento con el propósito de evaluar los resultados y tomar las decisiones pertinentes para que la implementación de este PMD se conduzca de acuerdo con los objetivos y principios rectores que lo fundamentan.

ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL SMID
ACATLÁN DE JUÁREZ 2015-2018

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE



El esquema metodológico del SMID ejemplifica el diseño que deberá seguirse en la construcción de indicadores para todas y cada una de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Acatlán de Juárez.



10. Cartera de Proyectos

10. CARTERA DE PROYECTOS

La cartera de proyectos 2016-2018 es el resultado de los diagnósticos realizados en cada uno de los ejes de desarrollo que integran al Plan Municipal de Desarrollo. Con el análisis de la problemática por localidad y el municipio en general se identificaron aquellas necesidades de obras y servicios públicos que la población manifestó y que la investigación documental reveló a través de estudios y estadísticas.

Lo anterior se complementa con un esquema novedoso de identificación de obras prioritarias demandadas por la población mediante el presupuesto participativo, herramienta de política y de gestión que consiste en la orientación de los recursos públicos con base en la participación ciudadana quien opina sobre los proyectos de inversión pública prioritarios para el municipio.



Cómo puedes ser parte del
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
ACATLÁN DE JUÁREZ

El Gobierno Municipal de te invita a formar parte del **#PresupuestoParticipativo**.

Construyamos juntos un mejor municipio, por primera vez podrás elegir las obras que deseas se realicen este año en tu delegación y municipio.

Acude a pagar tu Predial y Agua Potable, presentando tu recibo de pago en el módulo instalado en la presidencia, recibirás una boleta de tu delegación con las propuestas de obras a realizarse en tu comunidad.

Al final se realizará un conteo y la obra más votada será la que se construya.

Los ciudadanos de nuestro municipio que pagaron su Impuesto Predial y Agua Potable, entre el 6 y 20 de Enero acudan a la Presidencia con su recibo de pago.



GOBIERNO CIUDADANO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD
Ampliación del panteón	Acatlán
Construcción de un velatorio	Bellavista
Agua potable en la Piedra Gacha	Resolana
Piedra ahogada en cemento en la calle Morelos	El Plan
Remodelación de la Plaza Principal	Miravalle
Instalar concreto hidráulico en el ingreso a la localidad por el puente	San José de los Pozos
Construcción de un centro de salud	San Pedro Valencia

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE			EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE			EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área
Apoyar a productores y comerciantes organizados para que obtengan beneficios de los programas económicos	MUNICIPIO	Promoción económica	Apoyar los grupos independientes que promueven talleres recreativos y la cultura que identifica al municipio	MUNICIPIO	Cultura	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Territorial	MUNICIPIO	DESARROLLO URBANO
Fomentar la diversificación de productos agrícolas, pesqueros y de la industria	MUNICIPIO	Promoción económica	Construir y acondicionar espacios educativos donde se presenta el mayor rezago educativo	SAN PEDRO VALENCIA Y LOS POZOS	Educación	Implentar cursos, talleres y seminarios permanentes para los servidores públicos en materia de atención ciudadana	MUNICIPIO	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
Gestionar con la Universidad de Guadalajara prestadores de servicio social que asesoren a los microempresarios locales	MUNICIPIO	Promoción económica	Trabajar en coordinación con las sociedad de padres de familia con el propósito de conocer la problemática real que presentan los estudiantes en cada plantel escolar	MUNICIPIO	Educación	Modificar y actualizar las leyes y reglamentos	MUNICIPIO	MARCO LEGAL
Crear un Centro de Fomento y Apoyo dirigido a jóvenes y mujeres emprendedores	MUNICIPIO	Promoción económica	Otorgar apoyos a los jóvenes estudiantes en el nivel bachillerato y profesional mediante convocatorias	MUNICIPIO	Educación	Construcción, remodelación, acondicionamiento o adquisición de los edificios públicos	MUNICIPIO	PATRIMONIO MUNICIPAL
Impulsar el desarrollo de la actividad ganadera vinculada al nuevo Rastro TIF	MUNICIPIO	Desarrollo rural	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos	MUNICIPIO	Deporte	Ordenar las finanzas públicas	MUNICIPIO	FINANCIERA
Capacitar para mejorar la producción piscícola	SAN PEDRO VALENCIA	Desarrollo rural	Apoyar con dinero o en especie a los jóvenes que se trasladan a Guadalajara para realizar actividades deportivas de calidad	MUNICIPIO	Deporte	Implementar esquemas de recaudación y gestión financiera eficientes	MUNICIPIO	FINANCIERA
Construcción de infraestructura ecoturística	SAN PEDRO VALENCIA	Turismo	Organizar eventos deportivos, diversificando el número de disciplinas que actualmente se practican	MUNICIPIO	Deporte	Rediseñar la estructura de puestos y sueldos de la administración municipal	MUNICIPIO	ADMINISTRATIVA
Construcción de infraestructura ecoturística	ACATLÁN - LOS POZOS (CAMINO REAL)	Turismo	Implementar un mecanismo de supervisión de la calidad de los servicios médicos prestados en las instalaciones de salud	MUNICIPIO	Salud	Elaborar los manuales operativos por área	MUNICIPIO	ADMINISTRATIVA
Elaborar folletos, reportajes y boletines de prensa que informen sobre las áreas de recreación, esparcimiento y gastronomía que tiene el municipio para la atracción turística	MUNICIPIO	Turismo	Gestionar el abastecimiento de instrumental médico, quirúrgico, material de curación y medicamentos para el hospitalito	ACATLÁN	Salud	Diseñar un esquema de monitoreo permanente de la prestación de los servicios públicos municipales	MUNICIPIO	ADMINISTRATIVA

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE			EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE			EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área
Diseñar un corredor turístico que integre puntos de atracción naturales y arquitectónicos dentro del municipio	MUNICIPIO	Turismo	Ampliar el servicio del hospitalito de manera que preste el servicio de urgencias médicas las 24 horas	ACATLÁN	Salud	Gestionar y adquirir parque vehicular para las áreas que prestan los servicios públicos, en especial seguridad pública, recolección de basura y obras públicas	MUNICIPIO	PATRIMONIO MUNICIPAL
Rehabilitar los caminos de acceso al municipio con áreas de descanso, un mirador y señalización hacia las áreas arquitectónicas y naturales	MUNICIPIO	Turismo	Realizar campañas permanentes de prevención en el control de plagas, mosquitos que provocan el dengue y el zika, así como el control del perros callejeros	MUNICIPIO	Salud			
Realizar campañas de difusión sobre el uso racional del agua	MUNICIPIO	Medio ambiente	Realizar un diagnóstico sobre la incidencia en enfermedades respiratorias vinculadas con las actividades de producción de caña y azúcar	BELLAVISTA	Salud			
Realizar estudios técnicos sobre la calidad de los cuerpos de agua en el municipio, en especial la Presa de Hurtado, la Presa Bellavista y el Río Acatlán	SAN PEDRO VALENCIA, BELLAVISTA Y ACATLÁN	Medio ambiente	Gestionar ante la SEDESOL los apoyos correspondientes para la dotación de materiales a las viviendas donde se presentan los más altos niveles de pobreza y marginación	SAN PEDRO VALENCIA Y LOS POZOS	Vivienda			
Realizar un estudio de salud pública sobre las enfermedades respiratorias en especial de los pobladores de Bellavista	BELLAVISTA	Medio ambiente	Realizar un estudio integral de desarrollo urbano, sobre todo en lo que concierne a las vialidades del municipio	MUNICIPIO	Desarrollo urbano			
Crear un proyecto de reforestación, principalmente en las zonas consideradas para la actividad ecoturística	MUNICIPIO	Medio ambiente	Implementar un programa de capacitación a los servidores públicos de las áreas que atienden a la población en situación de vulnerabilidad	MUNICIPIO	Población vulnerable			
Participar en exposiciones o ferias de gastronomía y artesanía, así como espectáculos culturales que son la identidad de Acatlán de Juárez	MUNICIPIO	Turismo	Apoyar los centros de rehabilitación que operan en el municipio para personas con problemas de alcoholismo y drogadicción	MUNICIPIO	Población vulnerable			

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE			EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE			EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área
Realizar un estudio sobre las expectativas de inversión en el Puerto Seco	SAN JOSÉ DE LOS POZOS	Promoción económica	Crear mecanismos institucionales que apoyen a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar	MUNICIPIO	Igualdad de Género			
Instalar un Sistema de Tratamiento de Aguas Negras que contemple su reutilización en el municipio (revisar modelos de referencia)	MUNICIPIO	Recolección de basura	Gestionar la donación de aparatos especiales, además de contratos laborales para las personas con capacidades diferentes	MUNICIPIO	Población vulnerable			
Rehabilitar un área para el Relleno Sanitario con Planta de Reciclaje	MUNICIPIO	Recolección de basura	Implementar programas que promuevan los hábitos culturales de lectura, el arte y la música	MUNICIPIO	Cultura			
Implementar un nuevo modelo de recolección, traslado y tratamiento de la basura	MUNICIPIO	Recolección de basura	Mejorar el servicio de provisión de agua potable	MUNICIPIO	Obras públicas			
			Rehabilitar el pavimento y empedrado de las calles principales de todas y cada una de las localidades del municipio	MUNICIPIO	Obras públicas			
			Rehabilitación de calles y avenidas	MUNICIPIO	Obras públicas			
			Abastecer el agua potable al 100%	MUNICIPIO	Obras públicas			
			Construir y rehabilitar redes de agua potable y drenaje	SAN PEDRO VALENCIA Y LOS POZOS	Obras públicas			
			Arreglar los ingresos de la cabecera municipal el del entronque con la carretera a Zacoalco de Torres prolongación Justo Sierra y el de la entrada de Miravalle por la calle Cuauhtemoc-Cuitlahuac	ACATLÁN Y MIRAVALLE	Obras públicas			
			Ampliación del panteón	ACATLÁN	Obras públicas			
			Construcción de un andador por la calle Justo Sierra	ACATLÁN				

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE			EJE DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE			EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área	Nombre del proyecto	Localidad	Área
			Arreglar el camino que inicia en la calle Justo Sierra	ACATLÁN-EL PLAN	Obras públicas			
			Arreglo con adoquín ó piedra ahogada en cemento la calle Zaragoza	ACATLÁN	Obras públicas			
			Mejorar de manera sustantiva el servicio de seguridad pública mediante una evaluación de la calidad del servicio del cuerpo policiaco	MUNICIPIO	Seguridad			
			Implementar cursos de capacitación de los elementos de la Comisaría de Seguridad sobre el combate a la delincuencia en robos y asaltos, así como de atención ciudadana de calidad	MUNICIPIO	Seguridad			
			Implementar un sistema de sanciones a los elementos de seguridad pública que no cumplan con su deber	MUNICIPIO	Seguridad			
			Habilitar gimnasio al aire libre en el parquecito	MIRAVALLE	Deporte			
			Habilitar lamparas de alumbrado publico desde el crucero hasta la entrada de Los Pozos	SAN JOSE DE LOS POZOS	Obras públicas			
			Habilitar infraestructura en el campo de Fut-bol con baños y cancha para basquet-bol y voleybol	SAN JOSE DE LOS POZOS	Deporte			